Viernes 15 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 318

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 21,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 15.

La octava de la natividad de la Santa Virgen María.

San Nicomedes, presbítero y mártir en Roma, en la via Nomentana, quien como respondiese á los que le obligaban á sacrificar á los ídolos: «Yo no sacrifico sino á Dios omnipotente que reina en los cielos:» fué azotado cruelmente con cordeles emplomados hasta entregar su alma al Señor.

San Valeriano, mártir, en la diócesis de Chalons: al cual el presidente Prisco, lo hizo colgar y descarnar cruelmente con garfios de hierro; y viéndolo no obstante firme en confesar á Jesucristo, y con ánimo alegre é intrépido publicando sus alabanzas, lo mandó degollar.

Santa Melitina, mártir en Marcianópoles en Francia; la que en tiempo del emperador Antonino y del presidente Antioco fué por dos veces llevada al templo de los ídolos, fué colgada y azotada y por último degollada.

Los Santos Mártires Máximo, Teodoro y Asclepodoto, en Andrinópolis, los cuales fueron coronados con el martirio en el imperio de Maximiano.

San Porfirio, comediante, quien siendo bautizado por escarnio en presencia de Juliano el Apóstata, mudado de improviso por la gracia de Dios, confesó ser verdadero cristiano; y siendo luego degollado por órden del mismo emperador, recibió la corona del martirio.

San Nicetas, godo, en el mismo dia, fué quemado por órden del rey Atanarico en ódio de la fé católica.

Los Santos mártires Emila, Diácono y Jeremías, en Córdoba; los cuales en la persecucion de los árabes, despues de una larga y penosa cárcel fueron degollados por el nombre de Jesucristo.

San Apro ó Euro, en Francia.

San Leobino, obispo de Chartres.

San Albino, obispo en Lion.

La dichosa muerte de San Aichardo, abad, en el mismo dia.

Santa Eutropia, viuda, en Francia.

Efemérides.

1808—El virey de Méjico, Iturrigaray, es depuesto y preso por los mismos españoles.

1812—Entrada de Napoleon I en Moscou.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Mariost, Calle Louvels núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Mazanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Las noticias de Uruguayana.

La marcha triunfal del Ejército de Vanguardia se detiene frente á las fortificaciones de Uruguayana.

Nuestras cartas y las correspondencias que se han publicado en boletin, refieren que desde hace quinces dias nuestra tropas contemplan inactivas los trabajos de defensa que organizan los bárbaros.

¿Quiere decir eso que es imposible bombardear ó asaltar Uruguayana?—¿Quiere decir eso que aun es dudoso que caiga esa columna en poder de los Aliados?

De manera alguna.

Sin entrar á apreciar las diversas versiones que se hacen sobre la causa de la inactividad de nuestras fuerzas, sin hacernos cargo de las opiniones contradictorias que se vierten en las correspondencias y en la prensa 1.º porque bajo ningun concepto nos creemos autorizados para eso; y 2.º porque á nada conduciria discutir sobre esas materias á ciento cincuenta leguas del teatro de los sucesos, creemos que con cañoneo ó por asalto, con ataque ó sin él, las fuerzas Paraguayas que ocupan á Uruguayana no pueden salvarse y que su rendicion es cuestion de tiempo.

Nuestros valientes gefes y oficiales se desesperan por esa inactividad, pues en el combate y en el peligro viven, se retemplan, gozan como en una gran parada en que fueran llamados á recojer laureles y no el plomo y el golpe del enemigo acero; pero entre tanto, la Uruguayana caerá con menos gloria de cierto para los aliados, pero tambien con menos sacrificios, sin tantas lágrimas vertidas por este pueblo tan conmovido por sufrimientos de esa clase.

El cálculo militar del general Flores y el denuedo de nuestros soldados, piden otra cosa, y concedido, no es dudoso que ellos clavarian las banderas de la alianza sobre las mismas murallas que hoy coronan los bárbaros, ¡pero cuantos caerian exánimes antes de ese momento, por noble precio de esa nueva gloria para la patria!

Si el resultado se consigue, si la Uruguayana cae, como no es dudoso, como no puede dejar de ser, nos felicitaremos de que la resolucion valerosa del General Flores, de que los ímpetus de nuestros valientes hayan sido contenidos, economizándose así la generosa sangre de los buenos hijos de esta patria, condenada al eterno sacrificio por bienes que no ha logrado todavia disfrutar.

Y la Uruguayana caerá, porque no hay posibilidad de proteccion para los sitiados, pues el general en gefe de la vanguardia ha desprendido fuerzas de caballeria muy arriba del Uruguay y porque la columna de Robles es observada por las fuerzas correntinas, y cualquier movimiento que intentasen, seria cruzado por el ejército aliado que acaba de moverse de la Concordia.

Creemos, pues, que en presencia de lo que ocurre, debemos abstenernos de todo comentario, y esperar la solucion de una situacion que no puede sostenerse indefinidamente, y que en cualquier caso y cualquiera que sea el temperamento que se adopte por los aliados, no puede dejar de tener una misma y única solucion.

El Coronel Fidellis.

Hemos guardado prudente reserva sobre el suceso fatal que se anunció respecto de este bravo y simpático Gefe del ejército de vanguardia, porque era muy significativo para nosotros que las cartas que recibiamos de sus íntimos amigos, nada dijeran cuando tal suceso debia afectarles hondamente.

Afortunadamente, nuestras dudas manifestadas en presencia de esplícitas afirmaciones en contrario, han venido á quedar justificadas por las cartas y correspondencias recibidas ayer por el *Rio de la Plata*.

Con fecha 5 nos escribe nuestro hermano, de Uruguayana, estas testuales palabras.

« El Coronel Fidellis, *este bravo entre los bra-*
« *vos*, ha seguido para esa; es digno que lo reciban
« con demostraciones de aprecio y cariño. A su
« desmedido arrojo debe las heridas que lo tie-
« nen postrado hoy en el lecho del dolor. »

Sus cartas posteriores (hasta el 8 del corriente) tampoco dan tan triste nueva!

Si antes, pues, era prudente dudar de esa noticia, ahora es casi autorizado afirmar resueltamente que fue falsa aquella voz, y que el Coronel Fidellis vive todavia y ha de hacer sentir á los bárbaros antes de concluirse esa campaña la pujanza de su brazo, haciendo conocer una vez mas el temple superior de su alma.

La administracion de campaña.

Hacen algunos dias espusimos la necesidad de aumentar las policias de los Departamentos de campaña, y organizarlas de manera que correspondan á los fines para que han sido establecidas, garantiendo la seguridad de la propiedad y de la vida de los habitantes, de una manera eficaz y positiva.

Confiados en que el Ministerio respectivo que ha mostrado una honorable dedicacion en el desempeño de sus funciones, no dejará de prestar oido á las indicaciones de la prensa, realizándolas en cuanto sean aceptables y posibles, vamos á hacer sentir hoy otra necesidad que reclama urgente satisfaccion.

Queremos hablar de la regularizacion de la administracion de campaña.

No dudamos que los hombres que han sido puestos á la cabeza de los Departamentos, reunen las condiciones de competencia y honradez que deben adornar á los funcionarios públicos y son por consiguiente incapaces de cometer actos que cedan en mengua de la moralidad administrativa.

Pero sea por una desidia justificable hasta cierto punto en los momentos de crisis que atravesamos, sea por falta de hábitos en la administracion, muy natural en hombres que la desempeñan tal vez por vez primera, es notorio el hecho de que la administracion de los Departamentos de campaña, no marcha con la regularidad que seria de desearse y que corresponde al buen nombre de nuestro gobierno.

Apesar de estar mandado por el Gobierno que los Gefes Políticos rindan cuenta mensualmente de la administracion de las rentas de sus respectivos Departamentos, entendemos que algunos no cumplen esta obligacion con la regularidad debida.

Bastaria talvez una circular del Ministerio respectivo, haciéndoles ver la importancia de esa regularidad, y espresándoles el ánimo decidido del Gobierno de establecerla en todos los ramos de la administracion pública, para que los Gefes Políticos que hasta ahora han sido remisos, se apresurasen á cumplir sus obligaciones en adelante.

Pero si esta medida no fuese suficiente, creemos que el Gobierno debe tomar las que sean necesarias, sobreponiéndose á las contemporizaciones personales que no nos dejan salir nunca del desquicio en que se halla la administracion.

Nada menos se le puede exijir á un funcionario público que la regularidad del desempeño de sus funciones.

Si hasta ahora ha debido contraer el Gobierno con toda preferencia su atencion, á las exigencias estraordinarias de la situacion anormal porque pasamos, hoy ha llegado, á nuestro modo de ver, el momento en que debe volver la mirada á los intereses permanentes y normales del país.

La victoria del Yatay, alejando el peligro de nuestra fronteras, y consolidando la tranquilidad y el órden en el interior, ha relevado al Gobierno de la absoluta consagracion que hasta ahora ha debido dedicar á las operaciones militares, imponiéndole el deber de contraer una parte de su atencion á la administracion del país.

Vemos con gusto que el Gobieno ha hecho todo lo que ha sido posible en el sentido de la regularidad y moralizacion administrativa, llevándolas en la Capital á un grado satisfactorio.

Pero en esta materia, sucede entre nosotros, como en todo: siempre olvidamos á la campiña dejándola á retaguardia de lo que adelantamos en la Capital.

Sin duda ha tropezado el Gobierno con dificultades para producir iguales resultados en los Departamentos de Campaña, y en esta conviccion, estamos muy lejos de hacerle cargo de ningun género.

Pero pensamos que la prensa puede contribuir á allanar esas dificultades levantando su voz en representacion de los intereses públicos, y es con esa idea que hacemos nuestras indicaciones.

No concluiremos sin hacerle un merecido aplauso al Sr. Colector General, por el celo y la extrictez con que desempeña sus obligaciones, contribuyendo muy eficazmente á la mejora de la administracion.

F.

Homenaje del Gefe y del amigo.

El valiente y modesto gefe del batallon «24 de Abril», tan renombrado ya en los dos años que tiene de existencia, nos dirije la carta que publicamos en seguida, acompañada de cincuenta pesos nacionales para el mausoléo que va á levantarse en el Cementerio público á la memoria de Teodoro Ferreira.

Los que acompañaban al malogrado Ferreira en los momentos de su gloriosa muerte, los que con la sangre de ese apreciable jóven confundieron la suya en los campos de Yatay, los que como él esponen con denuedo su vida en la sagrada causa, no necesitan unir su nombre al monumento con que nos proponemos rememorar su memoria para que el pueblo los asocie y consagre á los que mueren su respeto y su veneracion, y á los que sobreviven su estimacion y su aplauso.

Pero el coronel Regules lo quiere así, y agregamos la crecida suma que nos remite, á las ya recolectadas con el objeto indicado.

Wenceslao Regules	$ 50	mjn.
Benito Chain	50	«
Benito J Chain	50	«
Teófilo Rassier	1	«
Rosendo Otero	5	«
Eduardo A. Dávila	1	«
Importe de las listas anteriores	161	«
Total	318	«

Sr. Dr. Dn. José P. Ramirez.

Amigo y Sr:

Justo apreciador del patriotismo y demás virtudes cívicas que adornaban al malogrado Teniente, mi amigo Dn. Teodoro Ferreyra, cuya pérdida ha sido tan justamente sentida, me hago un deber en asociar mi nombre al de los demas amigos que concibieron el plausible pensamiento de promover una suscripcion con el objeto de levantar un mausoleo á la memoria de tan benemérito ciudadano.

Incluyo á Vd. pues, un billete de 50 pesos nacionales con que se servirá suscribirme; y permítame asegurarle que sobre el mismo campo de batalla donde rindió su vida en aras de la patria el Jóven Teniente Ferreyra, la Plana Mayor del Batallon 24 *de Abril* á que pertenecia, y que me enorgullezco de tener el honor de mandar, formó el propósito de llevar á cabo mas tarde, el mismo pensamiento, como un justo tributo á la memoria del compañero, del amigo y del valiente soldado.

De Vd. affmo. amigo y S. S.

Wenceslao Regules.

Setiembre 13 de 1865.

La nueva tarifa de cartas.

En nuestra *Revista quincenal* de ayer, observamos que la ley de Correos no respondia á las esperanzas del público, pues no establece rebaja de alguna importancia sino en el franqueo de las cartas para Buenos Aires, habiendo sufrido las demas una disminucion demasiado pequeña para producir aumento alguno en el movimiento de las correspondencias, aumento que la reforma de la tarifa deberia tener por objeto principal.

Repetimos hoy que es de sentir que la Administracion no haya comprendido mejor sus intereses, entrando de golpe en la via de las reformas mas radicales y disminuyendo el precio de los portes y franqueos que es excesivo y muy lejos de poderse comparar con lo que pasa ahora en todos los paises del mundo—la práctica, habiendo demostrado en todas partes que las rentas de correos crecen en una proporcion dupla á la de la disminucion de los precios de portes y franqueos.

Observamos tambien que las cartas enviadas á domicilio son recargadas con un porte enorme de 4 centésimos, que tampoco producirá efecto alguno, prefiriendo cada uno mandar buscar su correspondencia, que pagar para ese servicio un derecho que equivale á las cuatro quintas partes del franqueo para el interior ó para Buenos Ayres, y esto es excesivo, pues si la administracion quisiera poner en remate ese servicio, no dudamos que no faltaria quienes se presentasen ofreciendo hacer esta distribucion por la mitad del precio, con mas actividad todavia, y economizando á la vez esos sueldos de carteros que solo sirven para los que reciben una que otra carta sin apuro ni mucho interes.

Hemos dicho antes de ahora, que el precio de las cartas que vienen del exterior es demasiado elevado, haciendo valer esta consideracion; que las que llevan los buques de vela son casi todas duplicadas por los paquetes y que poco interes ó ninguno tienen para los interesados; la disminucion de 12 centésimos á 10, no es bastante para producir efecto alguno, y resultará que muchos las abandonaran en lugar de sacarlas del Correo. En todo caso, es cierto que con esta rebaja insignificante no aumentará el número de las correspondencias, luego disminuirá la renta, cuando al contrario con una rebaja mas sensible, es seguro que las correspondencias aumentarian á tal punto de producir tambien un aumento en las rentas—ese fenómeno se ha producido en todas partes, luego podia esperarse el mismo resultado aquí, pero la administracion no tuvo la decision bastante para operar una reforma radical, y solo se limitó á algunas pocas modificaciones cuyo resultado será negativo, como podemos anunciárselo desde hoy sin temor de equivocarnos.

Hay mas todavia, y aquí debemos denunciar los abusos que se cometen en las sucursales de campaña, esperando que la administracion tendrá á bien remediarlos haciéndolos cesar inmediatamente.

Tenemos á la vista una carta de la Colonia Suiza, quejándose del porte enorme que se exije en dicha localidad para las cartas llegadas de Europa, cobrando por cada una el precio enorme de cuatro reales. Esto pasa en la sucursal del Coya. Hace algunos años se pagaba solo 12 vintenes; luego subió el precio á 3 reales, hoy exigen 4. Es una enormidad.

Llamamos á ese respecto la atencion de la administracion de Correos, contando que hará cesar inmediatamente ese abuso, abuso intolerable si se quiere tomar en consideracion que para los pobres colonos, 4 reales es una cantidad importante, el precio del trabajo de un dia entero, y que un impuesto tan escandaloso sobre la correspondencia, no les permite recibir noticias de su familia de Europa, ni escribirles cuantas veces quisieran hacerlo.

Este ejemplo viene á corroborar nuestras aserciones anteriores, pues es seguro que si esos colonos reciben 50 cartas por mes á 3 ó 4 reales, si el precio fuera de 6 ú 8 centésimos recibirian tal vez 500.

Es de sentir tambien que el Gobierno no haya adoptado la medida seguida en todas partes, de mandar recibir en todas sus oficinas los sellos postales *nuevos*, como dinero; esto no dejaria de producirle muchas ventajas, y en la campaña serviria de buen agente monetario en cuanto á cambio menudo.

En fin, estrañamos al ver un decreto cuya ejecucion es postergada hasta el 1º. de Enero de 1866, que los pesos no vengan estipulados en medidas métricas, en lugar de las antiguas, pues si el gobierno quiere favorecer la propagacion del nuevo sistema decimal, de él debe partir la iniciativa, y todas las resoluciones referentes á pesos y medidas deberian estipularse con las denominaciones métricas; de otro modo jamas llegaremos tampoco á plantear ese nuevo sistema.

Asi mismo, esperamos ver antes de mucho tiempo la misma administracion entrar en el camino de las reformas que acabamos de indicar, pues solo en ellas consiste el secreto de aumentar las rentas de Correos. Con esas reformas, en efecto, todo el mundo ganaria, el fisco y el público; ante semejante resultado no hay que titubear.

A.

Correspondencia del ejército Oriental.

Cuartel General, Imbajá Setiembre 5 de 1865.

Querido José Pedro.

Nada nuevo tengo que comunicarte, pues aun permanecemos en el mismo estado en que nos dejó el último vapor. Hace 15 dias que estamos al frente de este pueblo, Uruguayana, con 7000 infantes, 40 cañones y 10 mil hombres de caballeria y con todos estos elementos que segun la opinion general son mas que suficientes para deshacer al enemigo, nos conservamos aun en la mas completa inmovilidad, no porque nuestro general no haya puesto todos los medios posibles para entrar en accion, sino porque han sobrevenido *ciertas causas* que no nos ha sido posible vencer. En fin, tenemos la esperanza de que dentro de muy pocos dias tendremos el gusto de comunicarles la noticia de una nueva victoria.

En la reunion que tuvo lugar el dia 2 entre los cuatro Generales que mandan en Gefe, incluso el Vizconde de Tamandaré, se acordó mandarle una nota de intimacion al Gefe de las fuerzas Paraguayas; la contestacion fué como se esperaba, negativa. Es imposible esperar nada razonable de esta gente.

Hoy, aniversario de la Independencia del Brasil, hemos estado de grandes fiestas, como salvas, felicitaciones, etc.

Hasta pronto. *J. Saavedra.*

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el balance del Banco Comercial de Agosto ppdo. Por él verá V. E. el estado de caja, la cantidad emitida y la de sus acreedores.

El Estado del Banco, Exmo. Sr. á juicio del que suscribe, es bueno. En los últimos meses pasados, durante la crisis mas fuerte de este Comercio, el Banco ha cobrado cantidades que lo han repuesto del malestar que parecia amenazarle.

El régimen interior del Banco, como el método seguido en sus libros, es tambien á mi juicio, bueno y arreglado al sistema Bancario, donde se encuentra la claridad y precision: el número de ellos es el exigido por las operaciones de esta sistema.

Las cuentas del Banco ó de sus deudores, están tambien regularmente arregladas á la ley.

La escacez de cambios ha hecho emitir á circulacion, billetes de diez centésimos, hasta la cantidad de 3.050$ de los que se han recogido la cantidad de 477$ y 90 centésimos, quedando aun 2,572$ 10 centésimos. Se han emitido tambien, billetes menores de cinco centésimos, hasta la cantidad de 875$ y de los que se han recogido 156$ 30 centésimos, quedando por consiguiente en circulacion la cantidad de 1,718$ 70 centésimos.

Como V. E. sabe, el Banco solo está autorizado por Decreto del 23 de Marzo último, para la emision de billetes hasta de 20 centésimos, por lo que el que suscribe, ha prohibido al Banco toda emision de estos billetes menores hasta tanto dá cuenta al superior y espera resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Paysandú, Setiembre 12 de 1865.

A. Castagnet.

Al Exmo. señor Ministro de Hacienda, D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 14 de 1865.

Publíquese.

Gomez.

BALANCE

Mensual del Banco Comercial de Paysandú en 31 de Agosto de 1865.

ACTIVO.	
Caja	132,140 05
Accionistas	120,000
Cuentas corrientes saldo á nuestro favor	141,348 93
Obligaciones á cobrar	66,069 38
Diversos deudores	73,026 62
	532,584 98

PASIVO.	
Agosto 31.	
Capital	240,000
Emision	232,420 29
Fondos de reserva	16,975 96
Diversos acreedores	43,188 73
	532,584 98

Paysandú, Sbre. 2 de 1865.

Por el Banco—*J. L. Cuestas.*

V.º B.º—*A. Castagnet.*

EXTERIOR

Buenos Aires.

La noticia mas importante que dán los diarios del 13, es la de que por el *Esmeralda* sábese que la invasion al Chaco ha sido una bola muy afortunada.

La version con mas visos de verdad, que fué sin duda el orijen de aquella ruidosa noticia, es la que dimos ayer copiada de *La Nacion Argentina* y referente á un oficial Candia que habia pasado herido al Chaco. Esa version es igual en el fondo á la siguiente del *Paraná*, periódico de la ciudad del mismo nombre.

«Desde ayer corre la noticia de que los paraguayos se han aventurado á pasar al Chaco, para invadir la provincia de Santa Fé, y un amigo que dice haberlo oido á persona bien impuesta, nos dice que lo que hay al respecto es lo siguiente:

«En Goya ú otro punto de Corrientes habia un número de individuos pertenecientes al ejército que quedaron por enfermos—heridos en los distintos encuentros con el enemigo ú otros motivos—una vez en estado de incorporarse á sus respectivos gefes trataron de hacerlo, pero perseguidos por el enemigo, no tuvieron otro camino que pasar al Chaco.

«Los paraguayos empecinados en perseguirlos, tambien pasaron en número como de doscientos, y de aquí el rumor de que habian practicado esa operacion fuertes columnas que se dirijian sobre Santa Fé.

«La verdad es que nadie aquí sabe lo que hay de cierto y que cada uno mariscalea á su antojo.

«Hemos hablado con varios de los emigrados de Goya, que ayer llegaron y no saben nada sobre el pasaje de los paraguayos al Chaco.»

—Las milicias del Norte de Buenos Aires tenian órden de estar prevenidos para el caso de una citacion.

—El Gobierno Nacional remitió al de Santa Fé mil onzas para gastos de guerra.

—Se espera un buque armado y de propiedad del Baron de Mauá, para ser propuesto en venta al Gobierno Argentino.

—La compañía lírica Briol partió para Rio Janeiro.

—El actual ministro de Relaciones Esteriores, estaba pronto á enlazarse con la simpática hija del ministro brasilero Pereira Leal.

El matrimonio del Dr. Elizalde será un golpe de muerte para la constelacion de los célibes. Sin base y sin rumbo, en presencia de la apostasia de uno de sus grandes apóstoles, el solterismo vá á perder la cabeza, cayendo antes de poco en el florido abismo que se abre á sus piés.

—Ayer debe haber zarpado el *Pavon*.

Entre otras cosas, lleva á su bordo quinientos vestuarios completos y como mil fusiles de primera calidad, con destino á las fuerzas que se hallan á las órdenes del general D. Emilio Mitre y que quedan así completamente armadas y equipadas.

El «Pavon» va con el objeto de tomar á su bordo al general D. Emilio Mitre, con las fuerzas que pueda transportar; y se dirijirá á la Concordia, entrando en Gualeguaycito, donde desembarcará las fuerzas mencionadas.

Parece que no resultando nota de las noticias que se dieron sobre la invasion al Chaco, ya no es necesario que el general Mitre pase á Santa Fé debiendo seguir el destino asignado desde el principio á los cuerpos que tiene á sus órdenes.

—La llegada del *Hersey* causó alboroto entre el comercio, así que se supo que era portador de quinientos mil duros pertenecientes al empréstito efectuado en Lóndres por el señor Riestra, comisionado por el Gobierno Argentino. Esa suma es la mitad de un anticipo que le ha hecho la casa de Baring sin premio, mientras se arreglan las condiciones del empréstito.

Por ese anticipo no paga mas que el 6 % debiendo reembolsar los préstamos tan luego de realizado el empréstito.

El señor Riestra anuncia otra remesa igual con las mismas condiciones por el próximo paquete.

Como se vé, el crédito en Inglaterra no puede ser mejor; al solo anuncio de solicitar un empréstito se ofrecen grandes cantidades sin mas prémio que un interés, que no siempre se consigue en Buenos Aires para tomar dinero aun por particulares, y muchas veces sobre hipotecas valiosas.

Es una prueba muy elocuente tambien de lo bien recibida y justamente aprobada que ha sido en Inglaterra la política del Gobierno Argentino en la lucha á que fué provocado por el bárbaro gobierno del Paraguay.

Puede ser que la noticia de la realizacion definitiva del empréstito venga por el próximo paquete, porque el señor Riestra creia concluirlo con la casa Baring, y esto es de suponerse cuando esa casa ha hecho un anticipo tan crecido á la par y á tan bajo interés.

La Correspondencia del Dr. Carreras.

Ayer algunas personas han puesto en duda el párrafo de la carta de D. Antonio Carreras á su familia, que hemos escrito sustancialmente.

Podemos decir hoy, que esa carta que tiene la fecha de 26 de Agosto, ha sido escrita en *Arroyo Feliciano*, cerca de la Paz, y así tenemos la seguridad que todo cuanto se ha dicho sobre Telmo Lopez hallarse el 16 en el Chaco es falso, por cuanto en esa fecha (26) Telmo Lopez estaba con Carreras, *como lo dice éste muy terminantemente en la citada carta.*

—He aquí otros pormenores de una carta dirijida á D. Juan José Mendez (de Buenos Aires) y datada el 8 en Goya.

«El 6 del corriente se tomó á inmediaciones de este punto (Goya) á un individuo con comunicaciones de Telmo Lopez y de Antonio de las Car-

FOLLETIN 30

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL
DE FEDERICO SOULIÉ
traducida por
EDUARDO PERIE

Maricou, en vez de contestar al marino, volvióse hácia Mme. Cros, y le dijo con dulzura:

—Ya lo ois, señora.

—Vamos, vamos á la granja, y si llegamos á tiempo, ó salvaremos algunos despojos, ó prenderemos á algunos de esos incendiarios.

—No salgais del castillo, esclamó Maricou, ó de lo contrario, no tardareis en verlo preso de las llamas.... Habeis aguijoneado los lobos en su guarida y os atacan con furor; por lo tanto, os aconsejo que os guardeis.

—Pero tú debes ser de su camada, esclamó Frans, y por consiguiente debias conocer sus designios. Apoderaos de ese hombre y amarradle...

—¡Señor! señor! esclamó Mr. Perrin, á la actividad y al valor de ese jóven es á quien debo la vida; por lo tanto no permitiré que se le toque.

—¿Quién sois, caballero? le dijo Mr. de Fernic. No os conozco, y quisiera saber con qué derecho estais en esta casa.

—Señor de Fernic, dijo Mr. Perrin, cuando llegue el caso todos tendremos que dar cuentas.

—Cuando gusteis, dijo Mr. Fernic, y luego añadió: vamos, coged á ese miserable y atadlo de piés y manos.

Maricou estaba inmóvil y sonriendo con una increible espresion de desden.

Dos ó tres criados y palafreneros se acercaron á él, pero con un visible sentimiento de temor.

—¡Cómo! ¿Teneis miedo?....esclamó Mr. de Fernic abalanzándose hacia Maricou.

Pero en aquel momento, interponiéndose Mme. Cros entre el marino y el labriego, dijo con una vivacidad llena de fuerza:

—Caballero, no toqueis á este hombre porque no lo permitiré.

—¿Vos, señora?...esclamó Frans con un acento en el que el afecto y el respeto apenas disfrazaban su cólera.

—Yo, caballero, le contestó Mme. Cros; yo, que encuentro muy estraño de que os atrevais á dar órdenes aquí, sin el consentimiento de los que tienen mas derecho que vos.

—Señora, dijo Frans conteniéndose apenas, si vuestro marido quisiera disputar mis derechos preferiria entenderme con él.

—Mi marido, caballero, dijo Mme. Cros, no tiene nada que disputar aquí. Los que tienen algunos derechos en esta casa, son los herederos del conde de Chevalaine, es decir, el señor Cura, Mme de Fernic, la señorita de Chevalaine, su hermano y yo. En cuanto á vos, puesto que se lo haceis entender á los demas, os advierto que no sois ni mas ni menos que Mr. Perrin.

—Señora, dijo Fernic, pálido de cólera, alguien me dará razon de ese insulto....

—Convenido, caballero, dijo Mr. Camilo Perrin, convenido.

—Frans, repuso al momento Mme. de Fernic, no os ocupeis de esa gente; pero puesto que Mme. Cros me hace reconocer mis derechos, al reclamar los suyos, principio por mandar prender á ese hombre.

—Una contra uno, dijo Mr. Perrin riendose, á pesar de la gravedad de la situacion en que se encontraban.

—Os equivocais, caballero, repuso el cura, somos dos, porque soy del mismo parecer de mi hermana; por lo tanto, quiero que se prenda á ese miserable, porque estoy seguro de que está de acuerdo con los malvados que han prendido fuego á la granja.

Mme. Cros miró en torno suyo y vió á Lucía que se dirijia hácia la puerta.

—¿Y vos, prima mia? le dijo vivamente, sois de parecer de que prendan á Mr. Maricou?....

—Señora, vuestra proteccion le basta, contestó Lucía, que se habia puesto pálida de cólera al escuchar aquella interpelacion.

—Bien veis que no es bastante, repuso la primera.

Lucía, con los ojos bajos y rechinando los dientes, se quedó inmóvil por breves instantes, y por último, dijo:

—Creo que Maricou es inocente, porque hace mas de una hora que está encerrado con vos.

Una carcajada que se estendió por la multitud de criados que llenaban la habitacion, le advirtió á Mme. Cros que la injuria de Mlle. de Chevalaine no habia pasado desapercibida por los circunstantes.

La vergüenza de tener que contestar á dicho ultraje, dejó tan confusa á la esposa del banquero, que no contestó ni una palabra.

Entonces Maricou se adelantó con impasible calma, y dijo con una dulzura que contrastaba singularmente con la irritacion de las personas que habian tomado parte en aquella discusion:

—Señorita, es verdad que hace una hora que estoy en la habitacion de Mme. Cros; pero al mismo tiempo que le contaba mi vida le referia la proteccion que me habiais dispensado.

—Esa proteccion no os faltará hoy tampoco, dijo vivamente Lucía. Os juro que no os prenderán, y mi hermano se unirá á mi... ¿pero en dónde está? esclamó de pronto.

—Probablemente estará durmiendo, dijo uno de los hortelanos, y cuando está en la cama, aunque tiren un cañonazo al lado suyo, no se mueve.

—Id á despertarle, dijo la señora de Fernic, pues ya que cada uno hace valer sus derechos, harémos bien en escuchar su parecer.

—Es inútil, dijo Maricou, doy mil gracias á la señora y á su prima, por la proteccion que han querido dispensarme, pues estoy á vuestra disposicion toda esta noche y todo el dia de mañana.

—En tal caso, repuso Frans, humillado del papel subalterno que representaba, y del cual queria salir á toda costa, atadlo y encerradlo en lugar seguro.

—Caballero, repuso Maricou, ni voz ni todos los presentes me impedirian salir, si tal fuera mi voluntad. Me quedo porque es mi deber, pero no olvideis que consideraré como enemigo al que se atreva á tocarme con un dedo, y os prevengo que sobre vos pesará la responsabilidad de la sangre que se vierta.

—Tiene razon, tiene razon, dijo Mr. Blanchet, que hasta entonces habia guardado un prudente silencio, del cual no habria salido probablemente si no hubiese juzgado necesario emplear su intervencion calumniadora.

Nadie tiene aquí un derecho legal para prender á este hombre, ni autorizacion para mandarlo arrestar, porque no se le ha cogido infraganti. El solo derecho que nos asiste es el de espulsarle del castillo.

Aun no habia acabado Mr. Blanchet de decir estas palabras, cuando se oyeron en el patio mil gritos de salvaje alegria, y casi instantáneamente fué invadido por todas partes el castillo, oyéndose por doquiera los gritos de una multitud furiosa.

En vez de lanzarse fuera, para vér de que provenia aquel estrépito, toda la servidumbre que se hallaba á la puerta de Mme. Cros invadió la habitacion como una erupcion volcánica, y una mujer cerró violentamente la puerta impulsada por el terror; de modo que todos los habitantes del castillo se encontraron encerrados en aquella pieza, escepto Mr. de Chevalaine que estaba durmiendo, segun decian, y del pupilo de Mr. Blanchet que estaba con su nodriza.

En aquel momento se oyeron precipitados pasos en el corredor en que estaba situada la habitacion de Mlle. Cros; y se dirigieron hacia el segundo piso, en el cual principiaron á forzar las puertas y á destruir los muebles con unos gritos tan furiosos como iracundos.

—Abrid esa puerta....esclamó Mr. de Fernic, y veremos á ver si derrotamos á esos bandidos.

—¿Sin armas?...dijo Mr. Perrin.

—Aquí hay armas, repuso Mr. Cros, presentando sus pistolas á Mr. de Fernic con tanta prontitud, que en cualquier otra ocasion le hubiera sorprendido.

Fernic se apoderó de ellas, y dirigióse hácia la puerta diciéndole á Maricou.

—En cuanto á tí, miserable, te prevengo que si sales de esta habitacion, te mato como á un ladron.

—Maricou se interpuso entre la puerta y Mr. de Fernic diciendole:

—¿Quereis que asesinen á todos?

—¡Miserable! esclamó el marino.

—¡Deteneos! dijo Lucía de Chevalaine, él solo puede salvarnos. Maricou, dijo con espanto volviéndose hácia el aldeano, me parece que oigo á Farrenc.

—Si.... Si.... dijo Maricou, reconozco su voz.

—Que tome al menos estas armas, dijo Fernic, presentándole las pistolas.

—No tengo necesidad de armas.... dijo Maricou, solo os prevengo que no abrais esa puerta á nadie, suceda lo que quiera, y que cerreis esa ventana.

En aquel momento Mme. Cros se dirigió hácia ella para cerrarla; pero retrocedió lanzando un grito desgarrador.

—¿Qué pasa? esclamó Maricou.

—He visto caer.... un envoltorio blanco como si hubieran tirado á una criatura..... desde la ventana que está sobre la mia....

—Pues es la habitacion de la nodriza, dijo Mr. Blanchet con espanto.

Y al mismo tiempo resonó en la habitacion un grito mas desgarrador que ninguno de los que se habian oido; y pasando Lucía violentamente entre Mr. de Fernic y Maricou, desapareció esclamando:

—¡Mi hijo! mi hijo! ¡Oh! Dios mio! le han muerto!

IX.

La tumultuosa escena que pasaba en el castillo de Chevalaine cambiaba de aspecto á cada minuto.

Porque en el momento en que Fernic habia querido que prendieran á Maricou, la intervencion inesperada de Mme. Cros habia protegido al hijo de Mariana; luego despues le sucedió la violenta irrupcion de los bohemios en el castillo; y por último, cuando todo el mundo principiaba á depositar en Maricou su confianza, el grito de Mlle. Lucía de Chevalaine «¡Han muerto á mi hijo!» habia sorprendido horriblemente á todos los circunstantes.

A pesar del espanto que esperimentaban los habitantes del castillo, viéndose á la merced de una banda de foragidos, incapaces de contenerse por nada, porque no tenian idea alguna ni del crimen que cometian, ni del castigo que les esperaba; á pesar de esto, repetimos, aquel grito de desesperacion que encerraba al mismo tiempo una revelacion tan estraña, dejó estupefactas á las personas que presenciaron dicha escena.

Principiaron á interrogarse todos con la vista, y ya iban á hacerlo mas directamente, cuando se oyeron gritos furiosos, entre los cuales se distinguia la voz poderosa de Lucía y la de otra mujer.

Todos reconocieron entonces quien era la que se atrevia á contestar con tanta altivez, á Mlle. de Chevaline, porque Maricou esclamó lanzándose fuera de la habitacion:

—¡Mi madre! mi madre!

Aquella sola palabra obró una súbita revolucion en los ánimos.

Aquella multitud de criados tan espantados y temerosos pocos momentos antes, cambió su miedo en un vértigo de furor, al oir aquel grito de Maricou prorumpiendo en una imprecacion general.

—¡La envenenadora! ¿La envenenadora aquí? ¡Muerte! muerte á la envenenadora!

reras, quienes cruzaron la provincia desde Entre-Rios hasta el campamento Paraguayo en *Cuevas*. las comunicaciones eran para el Coronel Beron, de la Paz, para Pascual Rosas, para Abelardo Crespo, pero en estas solo recomendaban otras para Eduardo Carreras, Silvestre Sicura, y un hermano de Telmo Lopez. Antonio de las Carreras le dice al hermano con fecha 5 del corriente, que el dia siguiente marcha para Humaitá á fin de hacer *acelerar* las operaciones de la guerra demoradas hasta aqui, segun la carta, por estar Lopez terminando sus aprestos en Humaitá para venir á ponerse á la cabeza del ejército. Dice igualmente que el ejército que esta en Cuevas es de 2700 hombres y ser Gefe por hoy Resquin y no Barrios. El Gefe de las 60 piezas que dicen haber en Cuevas es el Coronel Bruguer.

«Las mismas cartas dicen que el ejército que esta *en las Cuevas* no habrá emprendido operaciones, porque esperaba la venida de Lopez, no teniendo órdenes ningunas para proceder de su cuenta.»

—Otra correspondencia de la misma fecha y punto, dice que el chasque capturado llevaba la comision de decir á varias personas, que dentro de 15 dias estarian en Entre-Rios con 25,000 paraguayos.

Sitio de Uruguayana.

Hasta el 9 no se habia empezado el ataque.

Las correspondencias convienen en que los gefes brasileros opinan en el sentido de continuar el sitio en una forma tan pasiva como hasta aqui, evitando por este medio la efusion de sangre, y la demolicion de la Uruguayana, hasta rendir al enemigo por hambre.

Por su parte, se asegura que los gefes orientales y argentinos, teniendo conocimiento de que el enemigo tiene víveres para bastante tiempo, y sin olvidarse que la provincia de Corrientes se encuentra aun invadida por una fuerte columna enemiga, propusieron atacar inmediatamente á la plaza, ó repasar con sus respectivas fuerzas el Uruguay para ir á batir la columna de Barrios, dejando el ejército brasilero muy superior en número al sitiado, que continuase el asedio en la forma que lo querian sus gefes.

La correspondencia de Bustamante á la *Tribuna*, dá estas noticias con fecha 8.

«Hoy se ha recibido una nota del coronel Estigarribia, en la cual pide á los representante de los gobiernos Aliados, se conceda en nombre de la humanidad la salida de las familias de la plaza, para que sean transportadas á la costa argentina.

No es esto todo.

Hay algo mas interesante.

Los portadores de esta nota han sido el coronel Iturburu y el comandante Decoud, paraguayos, los mismos que estuvieron hoy en el campo de Estigarribia, en donde fueron bien recibidos por este y otros gefes y oficiales.

El señor Iturburu hizo presente á Estigarribia su triste situacion, y de sus compañeros, amenazados por un ejército de 20 000 hombres, y 50 piezas de cañon; le evocó los recuerdos de su patria para la que se abrian las puertas de un vasto porvenir de libertad y de gloria; le hizo mil reflexiones, asegurándole que él no venia á pelear contra el Paraguay, que su bandera era la paraguaya, la que estaba autorizado á levantar bien alto, como constaba del distintivo que llevaban sobre sus kepíes; que ellos combatian el sistema bárbaro de Lopez, y no á sus compatriotas.

Estigarribia abrazó al Coronel Iturburu con efusion, y le prometió contestarle, manifestándole que allí entre ellos habia *varias opiniones*.

Esto último es significativo.

Yo creo que si nuestra artillería estuviese colocada á pocos metros de la trinchera paraguaya esas *opiniones* se convertirian todas en una sola absoluta.

Si antes que salga el correo hay algo nuevo, te lo comunicaré. No dormiré esta noche; haré de centinela.

Ayer llegó de vuelta el Coronel Magariños, de su mision cerca del Emperador, que quedaba en San Gabriel á 90 leguas de nosotros. Debia salir de allí con direccion á Alegrete el dia 4 al siguiente dia de salir el Coronel Magariños.

Vienen con S. M., el Conde d'Eu y el Duque de Saxe, sus yernos, y varios personajes mas.

—En otra carta de fecha anterior y de la misma persona, se incluye la contestacion á la nota colectiva de los aliados.

Dice asi ese documento en que Estigarribia se coloca anticipadamente al nivel de Leonidas, sin perjuicio de recibir dos proposiciones y talvez una tercera cuando se trate de empezar el ataque:

¡Viva la República del Paraguay!

El comandante en gefe de la division en operaciones sobre el Rio Uruguay.

Campamento en Uruguayana, Setiembre 5 de 1865.

A los señores representantes del ejército aliado de vanguardia.

El abajo firmado, comandante en gefe de la division paraguaya en operaciones sobre el rio Uruguay, cumple con el deber de contestar la nota que VV. EE. le han dirigido con fecha 2 del corriente, acompañándole las bases de un convenio.

Antes de entrar en lo principal de la nota de VV. EE. séame permitido rechazar con la decencia y altura propias del soldado de honor, todos aquellos conceptos contenidos en la precitada nota, en demasía injuriosos al Supremo Gobierno del abajo firmado. Ellos, con perdon de VV. EE. colocan á la referida nota al nivel de los diarios de Buenos Aires, que desde algunos años á esta parte no han hecho otra cosa, no han tenido otro oficio, que denigrar grosera y severamente al gobierno de la República del Paraguay, lanzando al mismo tiempo rudas calumnias contra el mismo pueblo que las ha contestado labrando su felicidad doméstica por medio del honroso trabajo, y cifrando su mayor felicidad en el mantenimiento de la paz interna, base fundamental de la preponderancia de una nacion.

Si VV. EE. se manifiestan tan celosos por dar libertad al pueblo Paraguayo, segun sus mismas espresiones, ¿porque no han principiado por libertar á los infelices negros del Brasil que componen la mayor parte de sus habitantes, y que gimen en la mas dura y espantosa esclavitud, para enriquecer y dejar vagar en el ocio á unos cuantos centenares de los grandes del Imperio? ¿Desde cuándo acá se llama esclavo á un pueblo que elije por su libre y espontánea voluntad el gobierno que preside sus destinos? Sin duda alguna, desde que el Brasil se ha iniciado en los asuntos del Plata con el ánimo marcado de someter y esclavizar á las Repúblicas hermanas del Paraguay y al mismo Paraguay quizá, si no hubiera contado con un gobierno patriótico y previsor.

VV. EE. me han de permitir estas digresiones, puesto que las han provocado, insultando en su nota al Gobierno de mi patria.

No estoy conforme con VV. EE. en que el militar de honor y el verdadero patriota deba limitarse á combatir solamente cuando tenga probabilidades de vencer.

Abran VV. EE. la historia y en ese gran libro de la humanidad, aprendan que los mayores capitanes que aun el mundo recuerda con orgullo, ni contaron el número de sus enemigos, ni los elementos de que disponian, sino que vencian ó morian por la patria.

Recuerden VV. EE. que Leonidas con 300 espartanos guardando el Paso de las Termópilas, no querian oir las proposiciones del Rey de Persia; y que cuando uno de sus soldados le dijo, que sus enemigos eran tan numerosos que oscurecian el sol cuando disparaban sus flechas, le contestó: «mejor, pelearemos á la sombra.» Como el capitan Espartano, no puedo oir proposiciones del enemigo, porque he sido mandado junto con mis compañeros a pelear en defensa de los derechos del Paraguay, y como su soldado, debo contestar á VV. EE. cuando me hacen la enumeracion de las fuerzas que vienen, y de la artillería de que disponen, «tanto mejor, el humo del cañon nos hará sombra.»

Si la suerte nos depara una tumba en este pueblo de Uruguayana, nuestros conciudadanos conservarán el recuerdo de los paraguayos que mueren peleando por la causa de su patria, que mientras vivieron, no rindieron al enemigo la sagrada enseña de la libertad de su nacion.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.

Antonio Estigarribia.

Corrientes.

Segun las últimas noticias, los paraguayos del Paraná permanecen estacionarios, es decir, se hallan desde la *Isla Alta* hasta *Cuevas*, sobre todo en este último parage: siempre andan buscando estos señores nombres conceptuosos y simbólicos. No hace mucho que los hemos visto colocados entre el sombrero grande y el chico. Ahora se han metido en las cuevas. Ya los haremos salir de ellas, de grado ó por fuerza.

Segun parece, habian salido de las *Cuevas*, como los hurones, á robar á una estancia, que dista como seis leguas de aquel punto. Perpetrado el robo, volvieron á sus posiciones.

La Escuadra aliada sigue fondeada en el Rincon de Soto.

El ejército Correntino ha tenido mil hombres de aumento, con las diversas altas que ha recibido en estos últimos dias.

Podemos asegurar la exactitud de este dato, pues lo tenemos de orijen oficial El hecho ha dado lugar á un nuevo pedido de armas para el ejército Correntino.

Rosario de Santa Fé

Se suicidó el teniente José M. Pacheco, del batallon *General Paz*.

Están en aquella cárcel los asesinos del súbdito ingles Marshal.

La diligencia de Cuyo, trajo estas noticias:

«En aquellas Provincias no ocurre nada digno de mencion.

En San Luis se recibió ya la noticia de la victoria del Yatay, que vino á retemplar el espíritu viril de los Puntanos.

En San Juan y Mendoza aun no se sabia nada; pero á la fecha estarán ya en posesion de aquel glorioso hecho de armas.

Entre-Rios.

El *Uruguay* no dice una palabra que merezca mencionarse.

El *Paraná* se ocupa de los sucesos europeos.

La *Democracia*, órgano liberal, confirma la noticia de la próxima reunion del ejército. Dice asi.

«Está difinitivamente acordada la reunion del ejército entre-riano.

Esta Gefatura ya recibió la circular correspondiente para la citacion.

El general Urquiza marcha el 23 de San José, con destino al Yuquery grande, donde tendrá lugar la reunion.

Nos felicitamos de esto, pues ya era una vergüenza para Entre-Rios no estar representando en el grande ejército, cuando todas las provincias ya lo están.

Pronto pues el ejército de esta provincia irá á borrar la mancha de Basualdo de triste recuerdo.»

Sublevacion.

Parece que se ván haciendo de moda las sublevaciones de los contingentes de las provincias, siendo afortunadamente adverso el resultado para los revoltosos.

El coronel Baigorria escribe del Rio 4.º con fecha 7, diciendo que en la reduccion se habian sublevado los lanceros del mayor Lagos.

El mayor Lagos escribe á su vez, que despues de la sublevacion de los lanceros reunió la guardia Nacional, de la que se le fueron treinta hombres, pero que asi mismo pudo batir á los revoltosos matándoles 4 hombres y teniendo él dos heridos.

Se confirma la noticia que dimos anteayer de haberse sublevado el segundo contingente cordobés, como se verá por el siguiente parte oficial:

Campamento en marcha.

Setiembre 1.º de 1865.

A S. S. el Sr. Gobernador de la Provincia D. Roque Ferreyra.

Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer a las diez y media de la noche ha tenido lugar un sublevamiento en el contingente de mi mando, teniendo por resultado lo que se debia esperar de los valientes custodias del coronel Pizarro y la brillante comportacion de los oficiales del contingente.

El primer grito que dió el Batallon, fué el de «arriba muchachos» cargando al carreton donde me hallaba con el Coronel Pizarro, acompañado de algunos oficiales del contingente y de la valiente caballeria, y á distancia como de 36 pasos fueron rechazados por la guardia de lanceros del Coronel Pizarro y tomaron otra direccion por donde pudieron escaparse al campo. El infra-scripto no tuvo mas tiempo que saltar en un caballo en pelo y medio bozal y salir en persecucion de los amotinados que dispararon todos juntos, acompañado de los Comandantes de Escuadrones, Ordoñez y Vera y un oficial del contingente á quien pude alzar en ancas y otros de caballeria que tambien me acompañaban.

A poco andar nos encontramos con el grueso de los dispersos que serian como ciento cincuenta hombres armados de puñal y pistola, los que se defendian con toda la osadia del bandido; fuimos peleando hasta distancia de una legua que nos alcanzó una compañia de lanceros y asi pudimos conseguir contenerlos despues de haber muerto de treinta á treinta y cinco, y heridos otros tantos.

En todo esto, el coronel Pizarro se encontraba en el campo, á pie firme, descalzo, con los demas lanceros y tiradores de su Regimiento, por lo que se pudo contener la otra parte del contingente que intentaba disparar por ambos costados.

Hasta este momento no se echaban menos arriba de diez y siete ó diez y ocho, que no sabemos si se han escapado ó han quedado en el campo: teniendo por nuestra parte dos heridos del coronel Pizarro, recomendándole á V. E. la heróica comportacion á nombre del coronel Pizarro y del infrascripto de los valientes oficiales de caballeria y los voluntarios del contingente á mi mando, que al primer grito se presentaron con espada y revolver en mano.

Con tal motivo, reciba V. E. este por muy exacto, como que es tomado de todos los Comandantes de compañias y escuadrones, quedando á las órdenes de V. E. y ofreciéndole las consideraciones de respeto y aprecio.

Dios guarde a V. E.

Agustin Olmedo.

GACETILLA

Verdugos de la Historia—En el bazar figura un cuadro representando á la infortunada y hermosa Doña Inés de Castro.

Viendo ese cuadro dos concurrentes, y á pesar de que el traje acusa la época, uno de ellos le dijo al otro con toda sinceridad:

—Probablemente D.ª Inés era parienta del Ministro de Relaciones Esteriores:

—¡Hombre! dices bien, y hasta hallo cierta semejanza en la fisonomia.

¡Verdugos de la Historia! Hace mas de cinco siglos que aquella dama fué asesinada y que la vengó su esposo haciendo sufrir horribles suplicios á los criminales y coronando el cadaver para que los nobles lo saludasen como á su reina.

Esta ocurrencia corre parrejas con la de una niña bonaerense, que leyendo el anuncio del drama *Las mugeres de Mármol* se escandalizó sobremanera de que el poeta Mármol apareciese como aficionado á la poligamia.

¡Vaya un par!—Nuestro sapientísimo prelado ha hecho justicia como Salomon, no pudiendo resistir á los clamores de la prensa.

Al famosísimo padre Camargo lo ha separado del curato de la Aguada en que lo colocó Su Ilustrísima, enviándolo á Santa Rosa (Tala) en reemplazo del heróico Vela, el cual probablemente ocupará el puesto que deja su digno colega.

No sabemos si estos ó aquellos feligreses ganarán con el cambio, pero sí podemos asegurar á los que van á ser favorecidos con Camargo, que este personaje sirve mejor para enfermedad que para cura. Es poco mas ó menos el cólera-morbus con sotana.

No hay duda que nuestro prelado es la personificacion de la justicia.

Suicidio—En estos últimos dias han ocurrido tres suicidios: el primero que dió la señal en esta ciudad fue un aleman, el segundo D. Domingo Frias, en Buenos Aires, y el tercero D. José M. Pacheco, en el Rosario.

Si estas noticias llegan á conocerse en *Londres*, la *Sociedad Protectora del Suicidio* vá á estimularnos estableciendo sucursales en estos países.

Leche conservada—La barca inglesa *Eliza Young* ha traido de New-York tres cajones de leche en conserva.

Se nos asegura que su dueño es un yankee, qué ha concebido la manía de que las vacas de esta tierra dan agua en vez de leche, á juzgar por lo que venden los lecheros.

Hé ahí un estraño resultado de la industria lecheril, sumamente favorable á los derechos de Aduana.

Si á los ingleses se les ocurre tomar leche de Lóndres y á los franceses de Paris, las rentas de importacion crecerá considerablemente.

Para apresurar ese beneficio seria exelente el sistema proteccionista de que habla el último número de *La Revista Literaria*.

La bandera paraguaya—Dias pasados dijimos que una de las banderas tomadas en Yatay por nuestras tropas, habia sido enviada de regalo al Emperador del Brasil.

Esas palabras motivaron un artículo en portugues inserto en *La Tribuna* del Domingo y firmado *O amigo da verdade*, en el cual se daba á entender que la voz *regalo* era inadecuada, pues to que aquel trofeo pertenecia al Brasil por haberlo conquistado un cuerpo brasilero, á las órdenes del General Flores.

Hoy podemos demostrar al *amigo de la verdad* que fuimos verídicos, dándole traslado del siguiente párrafo de una correspondencia de Bustamante, datada el 8 en Uruguayana:

El General ha recibido una carta del Emperador en la que le hace justicia agradeciéndole el presente que el Sr. General le hizo con la bandera paraguaya tomada por *mi batallon* en la jornada del 17.

El *presente* es sinónimo del *regalo* de que habló la gacetilla muy acertadamente.

Aumento de sueldo—Se nos asegura que el Gobierno despachará favorablemente la solicitud de los Ayudantes de la Capitania del Puerto, para que se les abone en moneda nacional las cantidades presupuestadas en moneda antigua, es decir, con el aumento de aquella.

El servicio de esos empleados es contínuo, pues no pueden hacer un paréntesis de descanso ni en los dias festivos.

Un prémio—Daremos un vinten á quien pronuncie sin detenerse este nombre de un buque holandés que anteayer fondeó en este puerto:

Yonkheer Mynher
Van de Wal
Van Pattershock.

Para darle mas estension y un tinte de misterio, nosotros le agregaríamos las iniciales

Y. O. M. T.

Con esas letras termina el título de un almacen de comestibles y bebidas del Paso del Molino, significando *y otros muchos teneres*, segun declaracion de su dueño, que lo es un vizcaino aficionado á la literatura.

Vale mas así—La muerte del simpático coronel Fidelis no ha pasado de un crímen de los corresponsales, que dieron esa infausta nueva con tantos pelos y señales que era preciso creer ó reventar.

No es la primera ni será la última vez que gefes de importancia perecen de una plumada y resucitan de otra, despues de tener el gusto de leer los artículos necrológicos de la enlutada seccion editorial.

En la última guerra en este pais, sucumbieron de esa manera todos los gefes, oficiales y soldados que acompañaban al General Flores, y no pocos del partido enemigo.

Por fortuna todos están buenos, porque la muerte de pluma ofrece la gran ventaja de traer consigo la resurreccion á los tres ó cuatro dias y con los mismos cuerpos y almas que tuvieron los difuntos de aquel género literario.

Asi dá ganas de hacerse matar por quitame esas pajas.

Para el domingo—A consecuencia del mal tiempo, se ha dejado para el domingo próximo la segunda representacion del drama *Juan Diaz de Solis*.

Habiendo mas tiempo para el estudio de los papeles, indudablemente la ejecucion será mejor que en el estreno.

Sabemos que el autor, agradecido á la proteccion que se le dispensa, piensa dar una lista de las personas que han tomado localidades, al publicar el drama cuya impresion se ha empezado ya.

Serenos y alumbrado—La Junta se ha hecho cargo de una y otra cosa.

Mas claro: la Junta se ha convertido *en pico de gas* y dispone de toda la serenidad existente en esta poblacion.

Esta última condicion le hacia mucha falta para arrostrar las iras de los propietarios que no han hecho veredas.

El Correo—No se altere el Sr. Administrador, que no es nuestro ánimo soltar una nueva jeremiada sobre el servicio.

El *Correo* que motiva esta mal hilvanada gacetilla, es simplemente el nombre de un nuevo diario político que aparecerá el 16 del corriente.

Queda advertido el público lector y en particular los redactores y profesores de política, que al saberlo no escasearán comentarios y suposiciones sobre el carácter, tendencias, familia, contestura y probabilidades de vida del futuro párvulo de la prensa.

Sociedad Filarmónica—El tercer concierto ha sido transferido para el 23 por estar ocupado el foyer con el Bazar.

Lotería del Uruguay—En el sorteo del 11, obtuvieron los premios mayores estos números:

1,107...	100 pats.	4,102...	100 pats.
1,058...	100 «	4,168...	100 «
1,141...	100 «	4,209...	100 «
1,172...	100 «	4,288...	1,000 «
1,182...	200 «	4,469...	200 »
1,355...	100 «	4,811...	100 «
1,656...	100 «	4,827...	100 «
1,775...	200 «	4,862...	100 «
2,090...	500 «	5,631...	100 «
2,360...	500 «	5,683...	1,000 «
2,775...	200 «	5,869...	200 «
3,011...	200 «	5,912...	100 «
3,335...	100 «	6,219...	500 «
3,787...	8,000 «	6,459...	100 «
3,825...	200 «	6,960...	100 «
3,984...	500 «	7,408...	100 «
		7,994...	200 «
APROXIMACIONES.		8,173...	200 «
3,786...	200 pats.	8,433...	100 «
3,788...	200 «	8,857...	200 «

Pláticas edificantes—Una palabra, caballeros: ¿tienen ustedes relacion con el Vicario?... Pues díganle que se entere de la solicitada que hoy insertamos, en la cual se pone de manifiesto la elocuencia del padre Vela.

Ese individuo podrá ser no *vela* sino *cirio* ante la inteligencia de nuestro Vicario, quizá por las simpatías que establece la analogía de nombres, muy marcada entre *Vela* y *Vera*, á punto de que se confundirian sino fuera el *in-partibus* del último.

A pesar de todas estas consideraciones, bueno es que, suprimiéndose la *l* se apague la luz y quede un *real* capaz de ser visto hasta por los ciegos.

Píldoras Holloway—La debilidad general, el abatimiento de ánimo y la irritabilidad de los nervios son atribuibles á la dispepsia ó á la indigestion, y por consiguiente, ceden muy pronto al uso de estas Píldoras; porque ellas entonan el estómago, renuevan la facultad digestiva, purifican la sangre y fortifican el sistema entero. La laxitud y la hipocondria son reemplazadas pronto por una actividad saludable en todas las funciones, así mentales como físicas, si se acude á dicho tratamiento. Tantos son los males que nacen de la indigestion y es tan universal esta enfermedad que los hombres de todas las clases deberian regocijarse del descubrimiento de un remedio tal como las inapreciables Píldoras Holloway. Estando á la mano estas últimas, los que sufran de indigestion no habrán de vituperar á nadie mas que á sí mismos.

Tienda «19 de Abril»—Consagramos un elogio á las bellas y amables señoritas Cármen Acosta, Dolores Pagola, Luisa Rolen y Bernarda Dupuy, á cuyo cargo ha estado la tienda del Bazar denominada 19 *de Abril*.

Esas niñas han hecho todo lo posible por desempeñar su mision, llegando la competencia de los compradores al estremo de que una de ellas se despojó de las flores que la adornaban, para venderlas á un precio bastante considerable.

Las señoras de la Aguada—Parece que el Sr. Vicario ha separado al Padre Camargo del curato, no por hacer justicia sino estimulado por la prensa y por una solicitud que las señoras de la Aguada acaban de elevar al Gobierno.

En dicha solicitud, que publicaremos mañana, se hace presente la conducta reprochable de aquel sacerdote, á quien solo el Vicario podia confiar un puesto tan delicado; se recuerda el caritativo y honroso proceder del ex cura D. Fernando Lozano, injustamente separado por la política clerical, y se pide que vuelva á su puesto, en el que ha sabido merecer la confianza y el respeto del vecindario.

Ademas se solicita que aquella iglesia sea declarada parroquia, independiente del Cordon.

El Galileo—Este paquete saldrá hoy á las 11 para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool.

D. Julio Herrera—Los boletines dieron ayer la noticia de que nuestro corresponsal D. Julio Herrera, comisionado acerca del Emperador, habia quedado enfermo en el camino, regresando solamente el coronel Magariños que le acompañaba.

Como sus amigos podrian alarmarse, les aseguramos que en las cartas del general Flores llegadas ayer, se dice que la enfermedad era mas bien una indisposicion pasajera.

Un herido—Ayer á la una salió del Hospital un soldado herido, al parecer de los *Voluntarios* pues llevaba boina punzó. Caminaba dificilmente, con muletas, y otra persona le llevaba un lio de ropa.

Dicesenos (¡calumnia!) que al estar fuera del edificio hacia mil *elogios* de las Hermanas, dirigiéndose á su acompañante

Seria bueno que ese soldado contribuyera á hacer la luz.... Ahora no seria sospechosa su gratitud, como podria suceder estando bajo la férula del reglamento.

El capitan Garcia—El 7 le amputaron una piedra al capitan Garcia, cuñado del Coronel Pallejas, de resultas de la herida que recibió en el Yatay.

Tanto mejor—El Gobierno ha aumentado el sueldo de los profesores de la Universidad.

Remates para hoy—Por Ruano, de muebles—Por Cabral, de efectos de almacen y de un campo—Por Cabal, de mercaderias—Por Wells, de merceria y alhajas.

SOLICITADA.

Señor Redactor del *Siglo*.

Muy señor mio:

Tenga usted la bondad de publicar el acta de conciliacion que se ha levantado para seguir el juicio criminal que por injurias voy á entablar contra D. Francisco F. Estevan

Cuando publiqué la carta de D. Eduardo Estevan, en que me daba una satisfaccion por las suposiciones á que pudiera dar lugar el aviso haciendo saber mi salida de la casa, prometí que llevaria á D. Francisco F. Estevan ante los tribunales, y como se vé, voy á cumplir lo que prometí.

Si D. Francisco F. Estevan hubiese tenido algo que reprocharme por mi conducta, hubiera comparecido ante el juez de Paz; no lo ha hecho, por que mi conducta ha sido intachable como lo probaré mas adelante.

Pablo Pareja.

Montevideo, Setiembre 14 de 1865.

En Montevideo á catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco; ante mí el Juez de Paz de la primera Seccion y testigos de mi asistencia con quienes actúo á falta de Escribano, compareció D. Pablo Pareja, y dijo: que habia pedido hasta por tercera vez la citacion de D. Francisco F. Estevan Rematador público, para llenar el requisito de la conciliacion en la demanda de injuria que iba á promoverle por el aviso que se habia publicado y estaba publicando en los periódicos, haciendo saber que habia dejado de ser dependiente de dicha casa de Remate; que como estos avisos no se ponian sino en el caso que los dependientes no hubiesen cumplido con su deber, faltando á estos y dando motivos para creer que habia abusado, y podia continuar abusando de su posicion de dependiente, y por tanto el aviso que se ha publicado dejaba su conducta como dudosa lo que importaba una verdadera injuria al esponente, repetia que habia pedido el comparendo, para en el caso que el Sr. Estevan no quisiese declarar en este acto que el aviso no era una injuria ni habia sido su ánimo hacer creer que su salida de la casa habia sido ocasionada por causas que pudiesen lastimar su reputacion, y que esta habia sido la que correspondia á un hombre de honor, que se levantase el acta y se le diese testimonio para ocurrir á las autoridades correspondientes.

En mérito de lo espuesto y ser cierto haberse citado hasta por tercera vez en legal forma á D. Francisco F. Estevan, el cual no ha cumplido á ninguna, incurriendo por tal motivo en rebeldia voluntaria que el Juzgado certifica, en su consecuencia, espídase el testimonio que se solicita para ocurrir á entablar su demanda donde corresponda. Enterado, firma conmigo y testigos de que certifico—Nicolas G. Possolo, Pablo Pareja—Testigos, Aureliano G. de Tizon, Miguel Cánobas.

Concuerda con el original de su tenor que obra á fojas ciento cincuenta y tres del libro corriente de actas de este Juzgado á que me remito.

Montevideo, fecha ut supra.

Nicolas G. Possolo—Testigos, *Miguel Cánoba, Aureliano G. de Tizon.*

N.º 2288—3p.

Del modo como moraliza el Tala el padre Vela.

La causa del decaimiento de la Religion cristiana, es el abuso que hacen de ella algunos sacerdotes. Citaremos uno de ellos, el padre Vela de *proverbial celebridad*. No se crea que tratamos de calumniarlo, no, tratamos de dar á conocer al pié de la letra estas testuales palabras, que pronunció en una de sus tan célebres prácticas, el domingo 27 del pasado, en el presbiterio de la Iglesia Parroquial del Salvador en el Tala: *«Los pulperos roban en sus pesos y medidas,»* designando á cierta familia de un honrado vecino tambien, con esas palabras: *un sastre con una agujita chica á adquirido una alahona con sudor ageno.* ¿Es con esas frescas que se llama á los pecadores, para que entren en el sendero del arrepentimiento y de la penitencia? ¿Son esas palabras insultantes y calumniadoras, propias de un sacerdote, en medio del sacrificio de la misa?—Digo calumniadoras, porque entre los pulperos del Tala, los hay muy honrados, y el padre Vela sin duda al pronunciar las palabras antedichas, ha olvidado que de todo hay en la viña del Señor, á ser de otro modo ¿cítense y pruebe como y de que modo, *roban los pulperos* del Tala? Estemos bien seguros, que el tal Vela, no nos lo probará, porque el mismo hablando con uno de los ofendidos le dijo: *Vd. ha hecho mal en tratarnos á todos de ladrones hoy en su plática:* á lo que contestó el *santo varon de Vela—se me ha escapado sin querer.* ¿Que os parece la contestacion y candidez del padre Vela? ¿No es verdad, que es tan solo propia de él?......

Y ese Vela es el destinado, el elejido para moralizar el Tala, el Tala que clama lo saquen de alli y que les devuelvan al hombre sacerdote generoso y activo que ha salido pobre, como ha dicho Vela; al cubierto de simpatias y querido por un vecindario suficientemente civilizado para ver la diferencia que vá del Sr. Cura Tapia al Sr. de Vela, que me dirá tal vez que el oro vale mas que la simpatia y cariño de todo un curato, yo contestaré: *no se engaña, de todo hay en la viña del Señor.*

En otra plática que pronunció otro domingo, dijo (haciendo referencia al mal vivir) *Y si alguno hay que vive mal y no toma estado por medio del sacramento del matrimonio por falta de dinero, vengan! vengan! yo los casaré devalde.*

¡Hermosa y humana teoria la del padre Vela! Veamos ahora la práctica. Un pobre súbdito frances (sangeador de oficio) vecino de la capilla, fué á desposarse; faltábanle siete pesos para completar la cantidad convenida, y por ese inconveniente, el padre Vela no quiso desposarlo, alegando que no *podia fiar por no estar aun seguro de quedarse por largo tiempo en el Tala.* ¡Que detestable práctica puesta en parangon con el *venid, venid yo os casaré devalde.* La mayor parte de los padres de familia parece que no son partidarios de la moral de este *santo y virtuoso varon*, puesto que desde que predica, han prohibido á sus hijas é hijos ir al templo levantado para adorar y reconocer á Dios, y no para que nos riamos de las sandeces del *buen padre Vela.*

Concluyo autorizando al tal Vela, á que nos desmienta y nos acuse, y asi puede que nos vea la cara él *y sus honrados protectores.*

Núm, 2281. *Guillermo V. y Colon.*

Montevideo, Setiembre 6 de 1865.

Sr. D. Volny Labaure.

Misiones 134.

Presente.

Tengo la satisfaccion de remitir á vd. el libreto de apuntes para recibir nuevos suscritores en la compañia chilena, *El porvenir de las familias*, que tengo el honor de representar en Montevideo. Confio á vd. esa mision especial, no solo á mi satisfaccion, sino tambien *con anuencia del Sr. Director General en Chile*, donde será completamente aprobado.

Puede vd. asegurar á los nuevos sócios que ingresen, de hallarse satisfechos, en tomar parte en una tan filantrópica institucion, como lo son en general las de esta clase, cuando en sus bases reunen, LEGALIDAD, MORAL y positivas ventajas, de las cuales pruebas, incontrastables le hacen la merecida y debida justicia.

Agradezco, etc.

C. R. Picconi.

N.º 2173—8 p.

«La Reforma Pacífica.»

Sres. Redactores del «Siglo».

Suplicamos á Vds. se sirvan dar lugar á la siguiente *declaracion*.

De Vds. atento S. S. S.

Diego Bell—Manuel M. Garcia.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento de que vá á aparecer un nuevo diario, nos encontramos en el deber de *declarar* que el citado diario, dado el caso que él apareciese, nada tiene que ver con la Redaccion ni empresa de *La Reforma Pacífica.* s15 5p.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	9.452.763, 91
Emision en circulacion	«	2.895.915, 26
	$	14.848.679, 17

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	5.293.656, 21
Cuentas corrientes	«	7.496.439, 72
Caja—Existencia en efectivo	«	2.058.583, 24
	$	14.848.679, 17

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1865.

PP. Mauá y Cª—

E. Berro.

V.º B.º—VILLALBA. s6—4p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	662.800, 98
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.283, 53
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	800.691, 76
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	377.257, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	993.484, 28
	$	3.579.493, 80

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	563.465, 40
Fondo de reserva	«	187.306, 81
Diversos acreedores	«	1.228.711, 59
	$	3.579.493, 80

Montevideo, Setiembre 1º. de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—VILLALBA. s5-1m

BANCO DE LONDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 6 p. § al año—Se cobra á razon de 12 p. § al año.

Depósitos á retirar, con 30 dias prévio aviso—Se abona á razon de 9 p. § al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 7 á 8 p. §, segun convenio.

Montevideo 1º de Setiembre de 1865—T. H. Jones, Gerente.

si—10p5.

BANCO MONTEVIDEANO.

La tasa de interés por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco 12 p. § anual.

Por los saldos contra el Banco 9 « «

Depósitos y descuentos:—Convencional,

Setiembre 1º de 1865

Pedro Varela.

ns2—8p

Buenos Aires.

12 de Setiembre.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados.

256 cueros vacunos secos todo á la balanza 95 $ mc.
300 « « 94 « «
200 docenas cueros lanares 190 « «
60 « al barril 90 « «
75 arrobas cerda del Norte 106 « «
70 arrobas sebo pisado 31 « «
11 docenas venados 50 « «

En plaza.

700 cueros de Entre-Rios 35 rs. pta.
1300 « de Córdoba 35

Metálico.

Pesos vendido $ 574,650
Primer precio al contado 26,70
Siguientes 26 15 26,60
Sábado 16 de setiembre 26,70 26,55
Varios plazos 26,50
Ultimo al contado 26,50
Id. dia 13 26,50

Hoy ha sido un dia de mucha animacion para los negocios de metálico en la Bolsa de Comercio.

La llegada de 7360 £ 8 ts. en el paquete inglés de Europa y en el «Tevere,» de Montevideo, de los cuales, se asegura, con 500000 para el Gobierno Nacional, como adelanto del empréstito encargado al Sr. Riestra, hizo descender de un modo notable, el precio del metálico, no solo al contado, sino á plazos.

Hé aquí los detalles:

93,530 al contado de $ 26,70 27, y 26,60
6,000 Sbre 13 « 27,06 26,55
92,000 « 15 « 26,70 26,55
76,000 « 16 « 26,75 26,65
15,000 « 16 « 26,55
274,000 « 30 « 26 75 26,45 26,50 26.55
5,000 Octubre 31 « 26.60
5,000 Nbre. 30 « 26.50
10,000 Enero 15 1866 « 26,50

PRECIO DE LOS PESOS FUERTES.

En igual época del año anterior.

El 5 de Setiembre de 1864, valian los pesos fuertes al contado en la Bolsa de Comercio, el primer precio $28,10, el mas alto 28,10 el bajo 28, y el último 28.

Hoy martes abrieron las operaciones al contado á las 12 en punto del dia.

El primer precio fué $27,70, el mas alto, 26.75 el mas bajo, 26,60.

Hay diferencia de un peso y noventa centavos mas bajo en el precio de este año, que en igual fecha del anterior.

VENCIMIENTOS.

Mañana miércoles 31, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio solo ascienden á 6,000 pesos fuertes.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comerio 3.600 pesos en títulos nacionales del 6 por ciento al contado al 42 p. § con el cupon corriente.

Hay compradores á este precio y se nota mayor demanda por lo que se cree suba mas.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

De nuestro corresponsal.

Depósito—1500 frasqueras ginebra Ancla $ 47 despachado 500 damjs. ídem 2 1/2 á 3 fina $36 ídem.

Por «Resolvido» de Pernambuco—300 bolsas fariña $23 despachado.

Depósito—270 bords. vino francés $.... reservado, 200 docenas alpargatas $ 82 despachado, 150 bords. vino burdeos $ 570 ídem 100 ídem ídem ídem $f 17 1/2 depósito, 100 ídem ídem $f 18 id, 500 damjs. anizado de 2 1/2 á 3 $ 45 despdo.

Se está fraccionando 200 pi vino seco, al precio de $173.

Se vendió al llegar un cargamento de sal de Cádiz á rf. 12 abordo.

Varios buques—400 bolsas arroz Glacé rf. 9 1/2 depósito.

Cambio—$ 26.60.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 14.

T. é Isaac, 1 bulto varios objetos aforados en 101,40; 1 pieza 13 1/2 yardas franela lana, vara 0,30.

Borelli, 2 cascos 235 piezas lona oscura angosta, pieza 6 40.

Delisle, 2 caj. 56 doc. fulares seda, doc. 7,20; 2 id 1641 pañuelos, id doc. 8.00.

E. Quincke, 1 caj. 48000 varas cinta de zapatero, las 72 id 0 24.

B. Stokes y Ca. 1 caj. 100 piezas crehuela 2000 yardas, las 35 varas 3.40.

Lemuda hnos. 3 caj. 18 doc. sombreros, una 25,00; 2 id 20 id paño id 8,00.

Galli y Ca. 4 caj. 40000 cigarros ojoo 5,00; 1. 18 floretes, doc. 4.80; 7 puños en 1,40; 12 caretas en 6.40; 8 espadas, una 6 50; 5 piezas ropa. pieza 2,20; 1 caj. 16 objetos para espada sja y 20 p. § en 110.00.

Carlisle, 1 caj. 50 doc. calcetines algodon, doc. 1.20; 1 id 5 doc. sobres qq. 20.00; 3 1/2 libretas qq. 28.100; 1 1/2 papel qq. 13 00; 18 pizarras en 2,00; 2 termómetros en 2.60.

Drabble hnos. y Ca. 3 caj. 5960 yardas lienzo 1/2 tabla, vara 0.08; 2 id 120 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 100 id lienzo 1/2 tabla 2400 yardas; vara 0,08.

N. Green y Ca. 1 caj. 150 corfes tibet 1650 yardas, las 10 id 1.10; 2 id 100 piezas listado 3700 yardas, vara 0,09; 1 id 1850 id cotin id id; 1 id 104 piezas lienzo 2000 yardas, vara 0.13; 3 id 4500 yardas coleta, las 24 id 2.10; 1 id 24 piezas lona, pieza 6,00.

Aforos de almacenes—Dia 14.

Silva 1 cj. 3 balancitas, una 9.60.

Fels y Ca. 2 cajs. 15 docenas botines, una 13.60; 15 ídem botines, una 12.00.

Scarnichia 16 cjs. 2 máquinas de cómoda, una 60,00; 10 id de mesa, una 40 00.

C. Guerra 1 casco 40 docs. tijeras de trasquilar, docena 1.00.

Barthold 2 bords. vino, una 15.00.

Etchegaray 25 cjs. almidon, 1075 ℔. qq. 5,60.

Reger 30 bords. vino, una 15.00.

Balparda 6 barriles cerveza, 24 docs., una 1.80.

E. Quincke 1 cj. 100 ℔ rapé, una 0,40; 1 id 48 docs. vasos, doc. 1.00.

E. Fynn 6 cjs. vino oporto, uno 5.00.

J. Bell 1 casco 50 dcs. tijeras, una 4.00.

Z. Fairs Ca. 1 cj. 16 ℔ libros qq. 26.00.

Gomez y Ca. 40 barriles aceitunas, 620 ℔. @ 1,00.

C. y Pino 2300 rajas leña, el ciento 0.80.

Mora 69 barriles 5130 naranjas, ciento 0,60.

T. é Isaac 1 cj. 150 docs. limas, doc. 0,00; 2 cascos 48 id sartenes, id 2,40.

Shaw hnos. y Ca. 1 casco 100 docs. candados, doc. 0.50; 1 cj. 6 camas, una 12,00; 1 id 30 docs. cerraduras, doc. 1.20; 1 cj. 60 id platos, doc. 0.50; 2 cascos 16 id pavas, doc. 5.60.

Decazes y Ca. 23 barriles 465 galones vinagre gl. 0 20.

R. Faria y Ca. 1 pipa vino 192 galones, los 125 id 65,00; 26 sacos fariña 2975 ℔, @ 0,50; 200 toneladas carbon, una 8,00.

Despacho de almacenes—Dia 14.

C. y Romeu 15 rollos tabaco—Seyffert y Ca. 7 cjs. brin, 2 id. casimir, 1 id. casineta, 2 id. muselina 1 id. lustrina, 1 id. rebozos.—Mallmann y Ca. 1 cj. merino, 1 id. medias, 1 id lustrina, 1 id. zarazas.—Rabé 1 cj cintas—D. y Pomes 1 cj. agujetas—Stock y Ca. 2 cjs. medias—Bemberg y Ca. 1 cj. zarazas, 2 fds. brin—Tomkinson y Ca. 2 fds. géneros, 1 id. gergas, 1 cj. hilo, 3 id. lustrina, 1 id. camisas, 1 id. camas, 2 id. zarazas.—R. Hopmann y Ca. 2 cjs. casimir, Barbour y Ca. 2 fds. madras—Lamgembeck 1 paquete muestras—Z. Fairs y Ca. 1 cj. muestras—W. Fehr y Ca 7 cjs. brin, F. y Gonzalez 2 rollos tabaco—Iruguid y Ca. 1 bulto muestras, 2 fds. cotin—B. Stokes y Ca. 1 casco argollas, 1 cj. zarazas, 2 fds. arpillera, 1 id. pañuelos.—A. Ferber y Ca. 1 cj. zarazas, 3 id. gasilla, 1 id. cintas, 1 fdo. casineta—Farnols 11 bares. azucar—Rodger hos. y Ca. 1 cj. fajas, 1 id. hilo, 1 fdo. lienzo—Decazes y Ca. 3 cjs. camisas, 1 id. agua de Colonia, 1 id. peinillas—Drabble hos. y Ca. 1 cj. calcetines, 1 id. brin, 1 id. lona—Lamb hos. y Ca. 1 cj. zarazas.—Conceiçao y Ca. 1 bulto muestras—Quincke 1 barc. cadenas.

Reembarco—Dia 14.

Para el Salto—Por F. y Gonzales 51 rollos tabaco. Cardozo 27 id. id.

Para Gualegnaychú—Por Marini Ca. 2 fds. lienzo, 1 id. loneta, 1 cj. zarazas, 2 id tela, 1 id. peinetas, 1 id. muestras, 1 id. madras, G. y Marini 5 sacos arroz, 6 cjs. aceite 5 1/4 y 6 pps. vino, 6 id. caña.

Para la Concordia—Por M. Martinez y Ca. 13 cjs. ajenjo, 2 canastos loza, 9 damjs. aguardiente.

Para Liverpool—Por Laffone 136 lingotes cobre.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Puerto Alegre el 21 de agosto, berg. gol. brasilero «Dos de Diciembre» de 251 tons, capitan Juan C. Junior, á Camino y Pino con 1031 tercios yerba, 19 canastos id. 12 docenas tablas, 124 bolsas semilla de lino, 11 id lentejas, 11 fardos ricados, á B. Lombardini 672 tercios yerba, 14 sacos semilla de lino 1 caj. tabaco.

Salto con escala y de Buenos Ayres el 13 del corriente, vapor inglés «Rio de la Plata» de 350 tons. cap. Benito, Maguasco con 110 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con 3 Leon Domeco 3 bultos plumas, á A. Kermarec y Ca. 3 cajones, á S. Lafone 130 lingotes cobre.

Encomiendas—á José Cmarán 1 bulto, á Pedro Mousques 1 bulto dinero, á Miguel Jaureguiberri 1 bulto con 160 pesos, á J. Iriguray 1 bulto, á F. A. Rodrigues, 1 bulto, á Juan F. Libarona 1 caja, á F. H. Lacnera 3 bultos á J. Mac-Coll 1 bulto, á Mauá y Ca. 1 bulto, á J. D. Costa 2 bultos, á M. L. de Martinez 1 bulto con 33 pesos, á Gabriel S. Martinez 1 bulto con 518 pesos, á Gervacio Muñoz 1 paquete con 141 pesos.

Hamburgo, el 29 de Junio, frag. rusa «Otto», de 590 toneladas, cap. P. Rijsadel; á C. T. Warnholtz y Ca. con 2 cjs cigarros, 3 idem muestras, 1 idem muebles, 1 idem carne seca, 9109 djs espíritu, 350 barriles idem, 1600 barrilitos idem, 1855 cjs idem, 169 djs alpiste, 3 barriles alquitran, 3 idem brea, 156 pedazos madera, 100 lastres carbon, 100 djs ginebra, 1900 idem vinagre; á V. Garaicoechea, 1 cj drogas, á F. Schaurichi, 1 cj libros; á A. Grethe, 9 cjs muebles; á J. Toel, 500 cjs libros; á E. Quincke, 24 idem cristaleria, 4 idem muestras, 20 idem hilo, 17 idem perfumeria, 4 idem fulminantes, 3 idem ferretería, 3 idem objetos de metal; á F. Seyfferts y Ca., 24 cjs géneros de algodon, 4 paquetes muebles, 9 cjs. mercancias; á Mallmann y Ca., 1 cj cigarros; á la órden, 50 cjs géneros de algodon, 4 idem obras de fierro, 1 idem géneros de lana, 1 idem muestras; á F. Veiga, 2 cjs cueros; á W. Oestlana, 9 cjs con lona; á J. Dellazoppa, 4 cjs acero; á Marques Ca. 5 cjs. ... á N. Bieber y Ca. 6 fds lona; á T. Fessmann, 300 cjs pintura seca, 1 idem muestras; á C. J. Lammers, 200 cjs pintura en polvo, 1 paquete muestras, 150 bultos caballeria; á Steck y ca. 3 cjs muestras, 16 idem hilo, 10 idem géneros de lana y algodon; á N. Green y ca. 5 cjs géneros de algodon, 1 idem de lana, 2 paquetes muestras, á Charles Braddes 1 cajon objetos de goma, 2 idem acordeones, 1 idem cigarros, 1 idem muestras, 3 idem fulminantes, 2 paquetes muestras, á F. Spruck 2 caj. pianos; á Roosen Hopmann y Ca. 20 cajones agua de Colonia, 2 idem muestras, á Kharnach y Ca. 13 cajones ferreteria, 1 paquete muestras.

Carga para Buenos Aires—á C. Ruschewyb y Ca. 13 cajs. muebles, 50 id vitter, á Harald Bekell 10 paquetes losa alquitranada, á Ben Will Goodfellow 1 paquete libros, á Mantels y Pfeiffer 58 caj. muebles, á A. N. Bieber y Ca. 59 cajs. azul, 250 tarros pintura verde, á C. F. Warnholtz y Ca., 2 caj. pañuelos, 200 id azul, 400 id espíritus, á Ben. Ry Pickempell 185 rollos jarcia, á Roosen Hopmann y Ca. 18 caj. merce., 3 id camisas, 2 id muestras, á Luders 4 cajones ferreria, 3 id muestras, 1 id objetos de pintor, 2 id género de lana y algodon, 6 id perfumeria, 5 id cintas, 5 barriles ferreteria, 1 id muestras, á Zahlens Shmidt 7 barriles cerveza en botellas, 4 caj. cigarros, 3 id cristaleria, 7 id carruajes Kunhuena 11 caj. ... para hacer agua de zeltz, 10 caj. objetos de química, á la órden 100 caj. armas, 12 caj. merces, 3 id muestras, á E. Bemberg y Ca. 4 caj. perfumeria, 1 id muestras, 5 pellies de goma.

Nueva York, fragata inglesa «St. Lorenz», á Jaime Stearn cia con maderas.

Entradas de cabotaje—Dia 14.

Rosario Oriental el 11 del corriente, pailebot nacional «Lobo» de 20 toneladas, patron Ambrosio Bolana con 491 cueros vacunos secos, 2 id bagual, 79 fanegas trigo, media pipa grasa de cerdo, 3 latas carne de id.

Fondeado fuera del puerto—Dia 13

Génova, barca italiana «Carlotta,» á Frattelo Piaggio con surtido.

Génova, Tarragona, Tenerife y Santa Catalina, polacra italiana «Tre Sorelli,» consignada á Benito Marini y Ca. con vino y surtido. Fué puesta en observacion sanitaria.

Shangai (China) barca hamburguesa «Magdalena,» consignada á Mallmann y Ca. con mercancias, esteras y otros artículos,

New-York, bergantin ingles «Nightingale,» á Zimmermann Fairs y Ca. con maderas.

Salidas de Ultramar Dia—13

Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, vapor paquete argentino «Uruguay,» por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 15 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

Compañía Lírico-Dramática Española
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
EL DOMINGO 17.
Á BENEFICIO DE D. MANUEL R. TRISTANY
Autor del drama DON JUAN DIAZ DE SOLIS

El drama de espectáculo en 5 actos, original del Beneficiado Señor Tristani, titulado:

Don Juan Diaz de Solis

Ó el Descubrimiento del Rio de la Plata.

Tomando parte en su ejecucion toda la compañia y un gran número de comparsas.

Finalizará la funcion con la preciosa y aplaudida zarzuela en un acto, denominada

EL NIÑO

Público ilustrado y generoso de Montevideo; recibe como una prueba de mi afecto y gratitud la funcion que te dedica

M. R. Tristany

A las 8 en punto

NOTA—Estando ya adiestrada la maquinaria y las comparsas, los entreactos seran abreviados.

Teatro de San Felipe

El Sábado 16—Variada funcion á beneficio del actor D. José Cabello.—El precioso drama en 4 actos del género andaluz DIEGO CORRIENTES ó EL BANDIDO GENEROSO—La linda peti-pieza ADAN Y EVA. A las 8.

NOTA—Se rifarán en la noche anunciada 40 prémios en billetes de la loteria, divididos en dos lotes. Cada entrada tendrá opcion á un número, lunetas, cazuelas y galerias idem y los palcos cuatro cada uno. Se advierte que no entran en suerte mas que los núm. que se espendan en la boletería con la entrada ó la localidad y aun cuando el número espendido fuese insignificante, no se agregará ni un solo número, á fin de que los lotes toquen en suerte indispensablemente á los favorecidos del público por Madama Fortuna.

OTRA

El Domingo 17—Compañia dramática española—La magnífica comedia en tres actos EL PARAISO PERDIDO—Finalizará con la petipieza E. FUERA. A las 8 en punto.

NOTA—Sigue en ensayo el drama PABLO Y VIRGINIA.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De ricos y valiosos muebles y artículos selectos, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Viernes 15, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de cantidad de ricos muebles y otros de valiosos artículos.

El pormenor se dará en el número próximo.

Al mismo tiempo—50 camas de fierro, un surtido completo de cocinas económicas americanas.

Por el mismo.

Importantes para los estancieros de lindísimas cabras de Angora en la barraca de los Sres. Davison é hijos en la calle del 25 Agosto próxima á la Aduana.

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor en lotes á la vista de un par cada vez, macho y hembra—25 pares cabras de Angora de finísima calidad, venidas directamente del Cabo.

Por el mismo.

Valioso remate

DE 10,000 OVEJAS MERINAS MAS ó MENOS

En la barraca de D. Juan Jackson.

El Martes 19 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, las muy ricas majadas de la muy acreditada estancia de la Piedra Chata, constando mas ó menos de

10,000 ovejas MERINO DE 1ª CLASE

divididas en lotes segun existen las majadas y especies que se espresarán en el acto de la venta.

Advertencia importante—Siendo la lana anunciada para el mismo dia el producto de la esquila de estas ovejas en Noviembre ppdo., los compradores tendrán á la vista la exacta calidad de las ovejas que se venden.

Por el mismo.

Valioso remate.

DE UNA PARTIDA DE LANA MERINO

En la barraca de D. Juan Jackson.

El Martes 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, aproximativamente en uno ó dos lotes á la vista:

1,600 @ lana merino DE 1ª CLASE

de las acreditadas majadas de la estancia de la Piedra Chata.

Por el mismo.

De un solar, sito en la manzana núm. 23 de la nueva Ciudad.

Hoy Miércoles 20, á las 12 en punto, se venderá un solar, sito en la manzana núm. 23 de la Nueva Ciudad, de 10 ¾ varas de frente al Norte á la calle Mini (que es la que divide dicha manzana en dos fracciones), por 20 varas de fondo—El solar estará señalado con la bandera del remate.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demas, en su casa calle de los 33 N.º 51.

Hoy Viernes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de efectos de almacen.

Al mismo tiempo—Dos cajones camas de fierro, averiadas, y sillas inglesas, para mobiliar, de cuero de chancho, una partida de bolsas de loneta de una fanega.

Por el mismo.

Remate importante de un campo para estancia, de una y tres cuartas suertes, situado en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, por liquidacion de una Sociedad, y tener que ausentarse uno de los sócios del ...

Hoy Viernes quince del corriente á las doce en punto del dia, se venderá infaliblemente, por órden de sus propietarios, un hermoso campo en la costa del Rio Negro, departamento de Mercedes, propio para ganado lanar, vacuno, etc., etc. Sus límites son Rio Negro, Maulas, Biscocho y cuchilla de este último, tiene tres puertos de plancha, uno á las Maulas y dos al Rio Negro, la superioridad de sus pastos y aguadas permanentes, serian por demas ponderarlos, lindando con los campos de Mauá y Ca.; por el plano ... rematador

Por el mismo.

Importante, á todo precio, de 15 casitas y tres piezas, patio y corralito, á la calle de la Convencion ... isla de Flores, y 15 cuartos de 5 varas de largo por 4 ½ varas de ancho ... materiales, á todo costo, por liquidacion.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, y al gusto de los compradores, de las 15 bonitas casitas y ... todo recien edificado, buenos materiales de cal y ladrillo—Por mas informes á esta casa del remate núm. 51—La bandera del remate designará la propiedad el dia del remate.

Por C. Moratorio.

De dos importantes solares—En la calle principal de la ... la bandera del Remate.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de vender dichos solares—compuesto uno de 12 varas de frente y 59 de fondo formando esquina—El otro 17 ¾ varas de frente á dos calles y 80 y tantas de fondo—el remate tendrá lugar en el paraje indicado.

Por G. Ibarra.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 16, á las 7 de la noche, de mercaderias, ropa hecha, etc. etc.

Al mismo tiempo—10 rollos queso Tafi, vino francés en botellas y en damajuanas, aceite en latas y otros artículos de almacen.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 95.

Hoy Viernes 15 del corriente, á las 12 en punto se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercancias; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 51

El Lunes 18 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderias de estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El martes 19 del corriente, á las 12 en punto principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de efectos para la estacion; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134

Hoy Viernes 15 del corriente, á las 6 ½ en punto de la noche, empezará la venta de géneros, merceria, alhajas, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

¡LA NECESIDAD UNIVERSAL!

PILDORAS HOLLOWAY

La sangre

La composicion de estas famosas píldoras es tal, que ejercen en el estómago, el hígado, los intestinos y otros órganos una influencia salutífera, que consiste en rectificar todo desarreglo de sus funciones. Esto asegura que la sangre, ademas de verse libre, de continuo, de todo gérmen morboso, sea renovada constantemente con la adquisicion de materiales nuevos y puros; y la circulacion del fluido vital, perfeccionada de este modo, llegará á ser el manantial de la salud y aun de la vida, y vence á toda enfermedad, cualquiera que sea su forma ó su situacion.

Desórdenes generales del hígado y del estómago

Toda persona aficionada con exceso á los placeres de la mesa, deberia tomar, al tiempo de acostarse, unas diez de estas célebres píldoras, que impedirán que se esperimente al dia siguiente cualquier sensacion de pesadez ó atardimiento y prevendrán todo desarreglo del estómago. Millares de señoras se quejan continuamente de los dolores de cabeza y de la falta de apetito, de energía ó de vigor físico: pero para todo estos males hay remedio en la forma de una dósis de tres ó cuatro de las píldoras Holloway tomada dos veces á la semana, lo cual conferirá á la enferma una salud y unas fuerzas iguales á las de un arador.

Falta de Fuerzas y de Energía.

Las personas de costumbres sedentarias; las que padecen agitacion mental; y las que, hallándose empleadas en fábricas ó carboneras, no pueden gozar del aire libre ni del ejercicio de que tiene necesidad la naturaleza, suelen sufrir de debilidad, abatimiento de ánimo y falta de apetito. Toda persona que se encuentra en semejantes circunstancias deberia tomar, cada tres ó cuatro dias, una ó dos dósis de estas Píldoras, porque obran dulce pero eficazmente sobre el sistema, y dán nuevo vigor y energía al cuerpo: de lo que resulta siempre un buen apetito, un sueño profundo y calmante y una vivacidad extraordinaria

Los Niños y sus Afilciones.

En todos los paises sucumben gran número de niños á una muerte prematura. Las toses, el sarampion, la escarlatina, las fiebres y otras enfermedades atacan á las pobres víctimas, concluyendo, con deplorable frecuencia, por quitarles la vida. No obstante, si á la primera aparicion de estas dolencias, los padres acudieran á las Píldoras Holloway, todo peligro seria evitado; porque el estómago y los intestinos serian purificados dulce pero eficazmente por dicho noble purgativo: los humores corrompidos serian corregidos; y el paciente no tardaria en verse completamente restablecido en su salud.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.
Ataques de bilis.
Calenturas.
Cólicos.
Constipacion.
Debilidad.
Diarréa.
Disenteria.
Dolor de cabeza.
« de vientre.
« de garganta.
Epilepsia.
Enfermedades del hígado.
Idem venéreas.
Erisipelas.
Escrófula.
Falta de fuerzas por cualquier causa.
Gota.
Almorranas.
Hidropesía.
Ictericia.
Indigestion.
Inflamacion.
Jaqueca.
Irregularidad del menstruo.
Lombrices.
Lumbago.
Mal de piedra.
Manchas cutáneas.
Neuralgia.
Retencion de orina.
Reumatismo.
Síntomas secundarios
Tercianas.
Tisis.
Tumores.
Ulceras.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., á 2s. 9d. y á 4s. 6d. cada caja, en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand. 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Las cajas de Píldoras pequeñas contienen cuatro docenas; las medianas doce docenas; y las grandes veinte y cuatro docenas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropía se darán *gratis* los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esplicando el caso de su enfermedad particular.

jall—2pm.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay.

PRÉMIO MAYOR 4.000 $ NACIONALES

TIENE 500 SUERTES

Se juega el 18 de Setiembre.

El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos de á ½ patacon—Los billetes son impresos en papel ... tinta negra, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion «Setiembre 18»—Las suertes están divididas en el órden siguiente:

1 .... de .... 4000 Sn.
1 .... « .... 500 «
1 .... « .... 200 «
2 .... « .... 100 «
3 .... « .... 50 «
15 .... « .... 20 «
30 .... « .... 16 «
100 .... « .... 12 «
347 .... « .... 10 «

Son 500 suertes, ó sean 2,000 en cuartos.

Las suertes se pagan en la Agencia, calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Setiembre 11 de 1865. *La Empresa.*

El público de Montevideo ha sido favorecido con las suertes mayores siguientes:—Una de 1.000 Sn., 2 de 500, 1 de 200, 5 de 100, y porcion de suertes menores, que se omiten por su estension. s15—4p

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Socle—Fraguiére, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Sociedad Filarmónica

Se avisa á los Srs. Suscritores que el tercer Concierto queda aplazado para el 23 del presente mes, por estar ocupado el Foyer de Solis.

s15—8p *La Comision.*

Sociedad de Mútuo Socorro
DE LOS OPERÁRIOS ITALIANOS

PRESIDENTE HONORARIO — EL GENERAL GARIBALDI

Por cuanto la Comision Directiva está en la obligacion de procurar todas las economias compatibles con la marcha regular del cuerpo social, previene á todos los individuos que forman parte de ella, que desde hoy en adelante no reconocerá cuenta alguna del Sr. Dr. Azarola hijo, aunque relativa á lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento; declarando haberse tomado esta deliberacion, no tan solo al objeto indicado, si no tambien para no verse arrastrada ante los tribunales—Por la Comision—El Secretario—*J. B. Scotti.* s15—6p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento se cita, llama y emplaza á D. Francisco Valentin, para que en el término de 15 dias, comparezca por sí, ó apoderado á estar á derecho en los autos, que le sigue, su esposa Da. Margarita Juncá de Valentin, sobre restitucion de dote; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por derecho; pues así se ha dispuesto por auto recaido en el espediente de la materia—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. s15—5p

Se vende un puesto

De carbon, leña y otros artículos—Hace muy buenos diarios por estar acreditado y el dueño lo vende por no poder atenderlo—La casa tambien sirve como para otro negocio de fonda, tienda ó almacen por menor—Es en la calle real (18 de Julio) núm 239; á toda hora. s15—3p

Judicial Los Sres. D. Cárlos W. Parsons, D. Silverio A. Barros, D. Antonio Souza y D. Domingo M. Medeiros, han celebrado, Escritura de Sociedad mercantil, para el establecimiento de una casa de comercio en esta plaza bajo la razon de «Parsons y Ca.», por el término de tres años y con el capital de veinte y seis mil pesos moneda nacional; segun resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para su inscripcion y publicacion—y de mandato de SS. lo hago saber al comercio—Montevideo, 14 de Setiembre de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Pub. y de Comercio. s15—3p

Fotógrafo.—En la calle 25 de Mayo núm. 260 se precisa un jóven inteligente en fotografía. s15—3 p.

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio en el Hotel Germania, calle de las Piedras. 14—4ps

D. MIGUEL NOGUEIRA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 17 DE AGOSTO DE 1865

Da. Juana B. de Nogueira esposa, Manuela y Teodora Nogueira hijas, Doroteo Bacelo hijo político y demás deudos, suplican á Vd. se sirva concurrir á los funerales de dicho finado, que se han de celebrar en la Iglesia Matriz el Lunes 18 del corriente, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Todos los Domingos

Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandi LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 6 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia y pinceles. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y muy baratos. Hay tambien letras doradas y de varios colores. s10—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,
Dispepsies,
Embarazos gástricos,
La Gastritis,
Las afecciones orgánicas del estómago.
Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones ó imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. F.** y sello de la afrmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Catecismo Geográfico
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
POR D. ISIDORO DE MARIA

Aprobado, y recomendada su adopcion para el uso de las Escuelas primarias, por el Instituto de Instruccion Pública

La 2ª edicion corregida y aumentada por el autor, se encuentra de venta en las principales librerias de esta ciudad, en las imprentas del «Siglo» y del «Telégrafo», y en la calle de Camacuá núm. 39. s13—5p

Medalla Conmemorativa de la Marsellesa, con el retrato del autor y la Marsellesa con la música—Se vende en la Relojeria calle del Uruguay núm. 70. s12—1m

Cocinero ó cocinera

Se necesita en la calle Buenos Aires núm. 129. s15—5p

Al público En la noche del 13 del corriente, fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo s15—3p

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos pertenecientes á la compañia de granaderos, se presentarán en su cuartel el Sábado 16 del corriente, á las 7 de la mañana, uniformados y armados para entrar de guardia, y el Domingo 17 á la misma hora lo verificarán así mismo los de la 1ª compañia—Montevideo, Setiembre 14 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Cap. Ayudante.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO, INDUSTRIAL, LITERARIO

Saldrá a luz el 16 del corriente mes

Precio de suscricion : - 2 Sm.

Se suscribe en la imprenta de «El Correo», Piedras 124 s15—3p

English Novels, Ollendorffs

Grammars, Dictionaries, Atlas, School books de forsale at very cheap prices in the Agency Colon 91. s15-3

Ocho mil pesos

Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al uno y octavo, que pueden fraccionarse desde 500 pesos hasta tres mil—Ocúrrase á la Agencia Colon 91. s15—3p

En tres mil pesos

Se vende una casa nueva y muy bien construida, con 5 piezas, como á tres cuadras de la plaza Independencia y otra en dos mil muy cerca del Correo—Ocúrrase á la Agencia Colon 91. s13—3p

Ladrillo

Hay una partida grande de amarillo y otra mas pequeña de colorado, que se venderá á un precio sumamente barato—Ocúrrase para tratar á la Agencia Colon 94. s15-3

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*E. Berro.* s14—30p

TINTA Á FRANCESA

DE 1ª CALIDAD
PARA IMPRENTA

Hay algunas latas, para máquina y para obras, á vender en este establecimiento.

Para San José diligencia *Dos Amigos*, Agencia calle del 18 de Julio, Hotel de Malakoff. En dicha Agencia se despachan boletos y se recibe correspondencia y encomiendas hasta las ocho de la noche.

Salidas de Montevideo los dias 3, 9, 15, 21, y de San José los dias 6, 11, 21, y el último de cada mes.

N. B.—Despues de despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Por liquidacion de negocios.

Da. Suzana Lougarcau avisa á las señoras, que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los artículos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p. § del precio corriente—Las señoras quedan prevenidas que existen en venta (ademas de un gran de surtido de artículos generales) un lindo y variado surtido de encajes de guipur, de Chantilly de Inglaterra, de Valencianas y de muchas otras clases; como tambien un elegante surtido de rotundas, capas y manteletas de seda, Chantilly, ... cambray, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras costureras encontrarán tambien en su casa un elegante y variado surtido de trencillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Lougarcau.* jl11—3m3ª

OJO Á LA GANGA

Se vende el muy acreditado café con dos billares, denominado «Café de la Ópera», enfrente del teatro de Solis, con contrata y casa muy propia como para Casino-concierto—Para tratar ocurrir á la misma casa. s13—15p

DA. JUANA BRID DE NAVA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 17 DE SETIEMBRE DE 1864

Su esposo D. Pedro de Nava, hijos, hijas y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al Funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el sábado 16 del corriente á las 10 de la mañana, y á cuyo obsequio quedarán reconocidos—Es la única invitacion—El duelo se despide en la puerta del templo. s14—3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los cortos bienes quedados al fallecimiento del Intestado Súbdito Español José Codesido para que se presenten á deducirlo, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Igualmente se emplaza para que comparezcan ante este Juzgado á los que tengan noticia de la existencia de algunos bienes pertenecientes á dicho intestado, para que dando los conocimientos convenientes, se pro eda á lo que corresponda—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—*Eusebio Contazo*—Esc. Público. s14—3p

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 31 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 19 de Setiembre á las 4 de la tarde para las obras de refaccion que deben hacerse en el mercado principal.

Las dimensiones, la forma y el pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en la oficina del ramo.

No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegaran á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, ó se presentase despues de la hora prefijada.

Se depositarán en la Secretaria de la J. E. A., calle del Sarandí núm. 142 y 144, para ser abiertas el dia y hora señaladas.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.......de meiliado.......calle.......número.......me comprometo á ejecutar dentro del plazo de.......que empezará á contarse desde el dia siguiente de la escrituracion del contrato, las obras de refaccion que deben hacerse en el mercado principal, enteramente conformes á las condiciones en fecha 17 de agosto último por los precios siguientes:

1º. Construccion de un caño, segun el croquis que se acompaña con la escavacion y terraplen. Este caño debe empezar desde las letrinas del costado N. E. hasta llegar al caño principal de la calle de la Ciudadela—precio por metro lineal.

2º. Empedrado de la parte que debe sacarse para el caño y debe colocarse otra vez por metro cuadrado.

3º. Componer los pisos de piedra labrada del pais con la piedra existente, precio por metro cuadrado.

4º. Componer los pisos con piedra labrada del pais con piedra nueva, por metro cuadrado,

5º. Componer los empedrados con la piedra existente por metro cuadrado.

6º. Componer los empedrados con piedra nueva, por metro cuadrado.

7º. Componer los pisos de baldosas con baldosas nuevas, por metro cuadrado.

8º. Componer la escalera de S. E.

9º. Idem idem idem del S. O.

10. Idem idem idem del N. O.

11. Hacer y colocar baranda de fierro de 2m. 8xo. m90 en todo igual á las barandas actuales, precio total.

12. Colocar una baranda de 3m., precio total.

13. Arreglar una puerta en la galeria N. O., precio total.

14. Costo y colocacion de 18 rejillas de fierro, id. id.

15. Reconstruccion de 18 caños perpendiculares de galeria, precio total.

16. Por un firmete nuevo abajo al S. E.

17. Por compostura de todos los reboques esteriores de los dos pisos y blanqueo de la compostura y blanqueo de los puestos de carne, precio total.

El importe se abonará del modo siguiente.............

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D.............. domiciliado en.........calle.........número....; persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien, ofrezco como garantia la cantidad de $......depositados, en.......... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente—Montevideo...............1865.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

Pliego de condiciones facultativas para los trabajos de refaccion que deben hacerse en el mercado principal.

Art. 1º. Piedra. Toda la piedra que se emplee en la reposicion de los empedrados deberá ser dura y de primera calidad. Solo se aprovechará de la existente, aquella que se halla en buen estado y que tenga las dimensiones convenientes,

Art. 2º. Tierra. La tierra empleada en los terraplenes deberá ser seca, y sin mezcla de materias animales y vejetales.

Art. 3º. Cal, arena, tierra romana y argamasa. La cal será de los hornos del señor Lafone y la tierra romana de la mejor, se procurará que sea limpia y dulce.

La mezcla de cal y arena se hará en las proposiciones de dos por seis.

La argamasa con tierra romana, para el reboque de los caños será de una parte de esta, con tres de mezcla de cal y arena en la proporcion indicada.

Art 4º. El ladrillo empleado en todas las obras indicadas deberá ser ladrillo colorado y de primera calidad.

Art. 5º. Caño. Su forma será la de un trapecio isoceles *como indica el proyecto de o m. 80 (ochenta centésimos)* de altura y sus dos bases de o m 50 (cincuenta centécimos) y o m. 60 (sesenta centécimos metros) con la pendiente longitudinal que permite el terreno.

Art. 6º. Herreria y carpinteria. Los trabajos de herreria y carpinteria deberán ser bien hechos y los materiales empleados de la mejor calidad.

Art. 7º. Direccion de la obra. El empresario no empezará ningun trabajo sin recibir antes las instrucciones por escrito de la direccion general de Obras Públicas.

Art. 8º. Recepcion. Será obligacion del contratista al dar pronta la obra, dejarla limpia de escombros, de tierra *ó de cualquier otro objeto que embarace el tránsito.*

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera Seccion. Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Bautista Ibarburu, para que se presenten ante este Juzgado de Intestados de la primera Seccion, á deducir sus derechos dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—*Eusebio Contazo*—Escribano Público. s14—3p

Escuelas públicas y gratuitas

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

De este Departamento

Montevideo, Setiembre 12 de 1865.

Aproximándose el término del año escolar, en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envio, á fin de que no sufran atrazo en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.

Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente.*

Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.

Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista—99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 155—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Ballar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en la Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.

Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ituzaingó frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Bengo, frente á la del Sr. Noboa—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Ruker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.

s13—15p *La Inspeccion.*

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos pertenecientes á este Batallon, se presentarán en su cuartel el Domingo 17 del corriente, á las 7 de la mañana, uniformados y armados—Los inasistentes sufrirán 48 horas de arresto—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria—*Simon Patiño.*

RAPÉ, CIGARROS
Y TABACOS PARA FUMAR
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel «l'administration des Tabacs concède à Mrs. M. Petit et «Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* d'établir, dans «toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la «République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour «la vente des Tabacs fabriqués dans les Manufactures «Impériales de France.

«CERTIFIE

«que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uru«guay

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Étrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon 99

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por «el cual la administracion de Tabacos, concede á los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el *derecho exclu«sivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y «la República Oriental del Uruguay, depósitos auténticos «para la venta de los tabacos fabricados en las manufac«turas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son los «*únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion «francesa, para la Confederacion Argentina y la Repúbli«ca Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865

«Firmado— E. ROLLAND»

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Frances, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cº

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y Ca., Zavala 70
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC Y Ca. Rincon 99

PRECIOS DE MENUDEO

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	Sn.	0.92
Tabaco para fumar 1ª calidad, ídem ídem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, ídem ídem	«	1.10
Amersfort, ídem ídem	«	0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c. « «	«	2 30
0.15 c. « «	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

Légation de France
á Montevideo.

Le vendredi 15 Septembre courant à midi il sera procédé à la Légation de France à Montévidéo à l'adjudication des fournitures et travaux à faire pour mettre le navire «Notre Dame de Bon Port» de Nantes à l'état de navigabilité—On pent prendre connaissance dès ce jour du cahier des charges en la Chancellerie de la dite Légation depuis dix heures du matin jusqu'à quatre heures du soir—Montévidéo, le 12 Septembre 1865.

Legacion de Francia en Montevideo

El Viernes 15 del corriente mes, á las 12 en punto, tendrá lugar en esta Legacion la adjudicacion de los trabajos que demanda la reparacion del buque «Notre Dame de Bon Port» de Nantes—Se puede tomar conocimiento del cuaderno de las condiciones desde hoy en esta Cancilleria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Montevideo, Setiembre 12 de 1865. s13—3p

Mensageria Oriental—Diligencia para Florida y Durazno—Sale de la capital los dias 8, 18 y 28 Entra á la capital los dias 5 15 y 25—Montevideo, Setiembre 11 de 1865. s13

Costureras

En la Fábrica de Corsés calle de Ituzaingo núm. 115 se necesitan algunas. s13—3p

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.
Debilidad.
Anemia.
Clorosis ó color de opilada.
Flores blancas.
Afecciones del útero.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.
Afecciones pulmonares y tisis.
Enfermedades del estómago.
Gastralgias
Pérdidas del apetito.
Convalecencia de las enfermedades largas.
Enfermedades escrofulosas.
Pepera.
Infarto de las glándulas.
Humores frios.
Tumores blancos.
Raquitismo.
Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el Boletin de terapéutica médica y quirúrgica del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente **el Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Se desea alquilar En las cercanias del cementerio Inglés en los suburbios de la ciudad nueva, ó á una altura entre las capillas del Cordon y de la Aguada, una casa con algunas piezas, que tenga una quintilla ó jardin, ó un poco de terreno. Ocúrrase á la casa calle Queguay 154. s. 13—3 p.

Couturières

On en demande au «Corset Oriental», rue Ituzaingo 115. s13—3p.

Peones Se necesitan 15 peones para trabajar de campo, ocurrir calle 33 núm. 25. s13—1p.

Se vende —EN MINAS.—Una casa de panaderia con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panaderia y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 piés de parra; un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua; el corral empedrado y las veredas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina para el trigo—Darán razon en la galeria de Martin Martinez y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. s13—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se cita á todos los GG. NN. enrolados en el espresado Batallon para el Domingo 17 del corriente á las 7 de la mañana, uniformados y armados, para hacer el ejercicio de costumbre—Montevideo, Setiembre 11 de 1865—Sargento Mayor—*Calimiro Ravia.*

Banco Montevideano

El Directorio del Banco pone en conocimiento de los Srs. Accionistas, que de acuerdo con el art. 10º de sus estatutos, dentro del plazo de 15 dias vá á cobrar la 2ª cuota del 10 p. § sobre el valor escrito de las acciones. s7—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 11º del decreto de 11 de Febrero de 1863, avisamos á los tenedores de títulos de la Deuda Franco-Inglesa que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del semestre que está para vencer, de hacerlo hasta el 15 del corriente, quedando suspendidas las transferencias desde aquella fecha hasta el 30 del mismo mes—Montevideo, 1º de Setiembre de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*E. Berro.* s1—15p

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61, s12—8p

Banco Comercial

Los Suscritores al Empréstito hecho al Gobierno en Mayo del año de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de interés—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*M. A. Cunha.* s13—8p

Estado Mayor General.

Debiendo pasarse la Revista de Comisario del presente mes, el dia 15 del corriente; todos los señores Gefes y Oficiales del Estado Mayor Pasivo se presentarán á justificar su existencia en este E. M. G.—Montevideo, Setiembre 9 de 1865.—Por órden del señor General—*Juan M. de la Sierra*—Gefe de la mesa central. s 10—6p.

Club Libertad

La Comision Directiva del Club Libertad usando de la facultad que le confiere el art. 5º de los Estatutos, convoca á la Sociedad á reunion estraordinaria para el Jueves 14 á las 7 de la noche—Montevideo, Setiembre 9 de 1865. s12—3p *La Comision.*

JABON ANTI-DARTROSO
DE ALQUITRAN

El Dr. Barros Pimentel, especialista de enfermedades cutáneas y sifilíticas, recomienda al público de esta ciudad el JABON DE ALQUITRAN ANTI-HERPÉTICO, preparado por el clínico Weber. Ese jabon ha merecido gran aceptacion en la capital del Imperio del Brasil, como específico contra las enfermedades cutáneas, principalmente las dartrosas. Siendo el uso del alquitran tan recomendado y tan repugnante por su mal olor, preparado en forma de jabon es muy aparente para el tocador como preservativo higiénico—Se halla á venta únicamente en la Botica de Las Cazes. s13—4

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16.000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.

Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1864.

Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.

De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre ppdo., el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.

.... Titulos de $ 1000 Nos....... á Nos....... $
.... « « 500 «....... á «....... «
.... « « 200 «....... á «....... «
.... « « 100 «....... á «....... «

.... Titulos. Sumas.... $
Al precio de............por ciento.

Montevideo, 5 de Octubre de 1865

s14—20p (Firma del proponente)

Se alquila Una buena casa de altos, con varias piezas bajas, un almacen, cochera, etc. etc. en el Arroyo Seco, con hermoso frente para la bahia, y frente al camino principal que va al Paso del puente del Molino y de las Duranas. Ocurrase calle del Queguay núm. 154 en donde se encontrará con quien tratar se dará muy acomodada. s13 3p.

Al público Declaro yo el abajo firmado que la persona de D. Lorenzo Villarino, es un hombre honrado; y que las palabras proferidas contra su persona, no son ciertas, que jamas he pensado ofenderlo en su buena reputacion, como hombre de bien, y lo declaro por los diarios de la capital para que todos lo vean, á entera satisfaccion del referido Villarino y lo firmo en Montevideo—*Valentin Roslar.* s13—3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Martin Ainzuberro para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á contestar á la demanda que le pone D. Eugenio Villemur como apoderado de D. Juan Fourcade, bajo apercibimiento de proveer lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Setiembre 7 de 1865—*Manuel Rovira.* s14—3p

AVISOS MARÍTIMOS

Para la Coruña.

Saldrá de Buenos Aires á últimos del corriente Setiembre la corbeta española «Eloisa» su capitan Ferrer y admite pasageros de cámara y proa, para tratar ocurrase á Francisco Piñeyro y Ca. plaza Matriz.

NOTA—Los pasajeros que han venido en dicho buque ocurrirán á satisfacer sus pasajes á los espresados Sres. s. 6—15. p.

Agencia
DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR
170—MISIONES—170

El vapor «Gerente» comandante Serqueira, se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente, y saldrá para Rio Janeiro con escalas en Rio Grande y Santa Catalina, á las 30 horas despues de su llegada. s13—3p

Para Génova.

Tocando en Gibraltar bergantin italiano «Zilia», pasageros solamente saldrá infaliblemente el 20 de setiembre y recibe pasageros de 1.a y 2.a clase—Las grandes comodidades y buen trato nada dejan á desear—Verse calle 25 de Agosto número 92. s10—9p.

Para Marsella Y GÉNOVA—Saldrá para el 15 del corriente Setiembre, la muy velera y de primera clase, barca italiana «Maria Luigia», admite carga á flete y pasageros de primera y segunda clase, para los que tiene escelentes comodidades—Vease con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala número 40. s5—15p

Para el Havre

La muy acreditada de velera y de 1ª clase, barca francesa «Juanita», su cap. Duhart, saldrá para dicho destino á fines del presente mes—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apestegny hnos, calle del 25 de Mayo núm. 79 s15—1m.

«Eliza Young»

Barca inglesa, de New-York—Se previene á los consignatarios de carga á bordo de dicho buque, saquen sus permisos antes del sábodo 16 del corriente—*Zimmermann Fairs y Co.*—Rincon 56. s15—3p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83.
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Interesantísimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 6—20p

BANCO MONTEVIDEANO
El Directorio del Banco, pone en conocimiento del comercio y del público etc., que los Billetes al portador de su presente Emision, série 1ª, y de fecha 1º de Agosto del corriente año, está firmada como se espresa á continuacion:—Los billetes de dos doblones están firmados por el Sr. D. Pedro Varela, Gerente, y D. Manuel A. Silva, Contador—Los billetes de á un doblon, por los mismos señores—Los billetes de á un peso, por el Gerente y por el Contador indistintamente—Los de á cincuenta centésimos unos por el Contador y otros por el Cajero Sr. D. José Regalia—Y los de á veinte centésimos por el Sr. D. Jorge Pacheco—Montevideo, 16 de Agosto de 1865—*F. J. Hocquard*, Presidente. a17—1m.

Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.
Ese magnífico cuadro al óleo, hecho por el Sr. J. M. Blanes, ha sido sacado en fotografía en el establecimiento de *A. Fermepin*.
Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Fermepin con el sello del establecimiento.
Esos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografía misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Libreria Maricou, Bousquet, y Lastarria. s. 10-15 p.

Cerveza Negra
Extra Stout
Embotellada por Isler y Beil. Liverpool.
Idem idem de Guinness, Dublin.
Ambos en botellas y medias botellas en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1°—perm.

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Colaló, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Garcia y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Larvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Bacia, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otros. a30—1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
—Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Gratificacion
La persona que hubiera encontrado el fleco de un prendedor con 14 piedras de brillantes, perdido en la noche del 25 de Agosto en la plazoleta frente al teatro de Solís, se servirá entregarlo á su dueño, en la calle de la Colonia núm. 157, que será bien gratificado. a27—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Da. Maria Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a27—20p

Seccion CIENTÍFICA Y LITERARIA — Al bello sexo—Accediendo á reiteradas súplicas el Sr. Dr. Dagnino, vá á publicar la 2ª edicion del «Mentor de la Muger» que con tanta aceptacion publicó en Madrid—Los benéficos consejos que prodiga á este ángel de nuestro amor para que asegurando su ventura produzcan la dicha del hombre mismo, como la magestad con que bosqueja á la muger considerada bajo el punto de vista moral y filosófico, obligan á todo gobierno ilustrado á considerarle en un lugar predilecto en la educacion femenina, como á todas las mugeres conocer este su verdadero mentor—Se reciben abonos anticipando 5 rls., y se dá el prospecto gratis en el consultorio médico del autor, el Sr. Dr. Dagnino, Policía Vieja, bajos de Martinelli, todos los dias, de 7 á 9 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. s8—6p

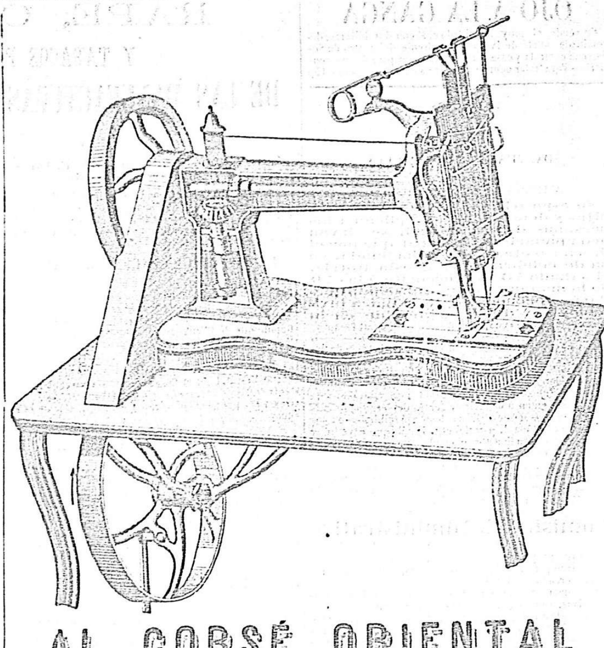

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — CALLE DE ITUZAINGO — 115.

Esta casa acaba de recibir directamente de New York un surtido de las verdaderas máquinas de coser de «Singer y Ca.» para toda clase de costuras.
El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que desearen; así como garante cualquiera de las dichas máquinas, por un documento.
Recibe encargos de toda clase de máquinas, tanto de New-York como de Lóndres ó Paris.
Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados. s13—10p-

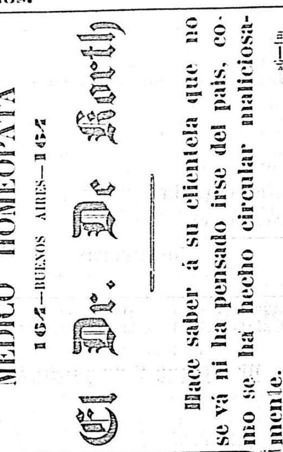

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc. hasta las 8 de la noche—Sale de Montevideo para Porongos, tocando en las Piedras, Santa Lucía y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

Se vende por no poderlo atender su dueño el establecimiento de Café, Billar, Fonda y Posada, calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. 74, en el muelle viejo, en la casa del Sr. Antonini—El que se interese, en dicha casa hallará con quien tratar a22-20

Union Americana
Habiendo sido informada la Comision Revisadora de la Sociedad, que aunque impedido judicialmente, el SUSPENSO Director D. J. B. y Bruguera persiste ilegalmente en la exigencia de efectuar cobranzas, prevenimos á nuestros consocios que interin no se resuelva la cuestion pendiente que ha entablado la Sociedad contra él, deben abstenerse de abonar á dicho Señor cantidad alguna mientras no apareciera rehabilitado por las autoridades competentes, lo que se comunicará por sus respectivos avisos — Por encargue de la Comision—BOUSSAC. s5—8p

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
a20—1m.

TÉ, TÉ, TÉ,
Souchong
De lo mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Lóndres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

Se vende
La quinta que fué de D. Lucas Fernandez, sita cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del finado D. José M. Esteves, en la esquina calle del Rincon y Misiones número 153. s5—15p

Al comercio Se avisa, que la ferretería de José Real, se mudó en la misma calle 18 de Julio núm. 95, ó sea al lado de la botica del Aguila dorada—Montevideo, Setiembre 4 de 1865—*José Real*. s.5—8 p.

Miguel ALVAREZ, en representacion del Directorio del Banco Comercial de Paysandú, nombrado síndico del concurso formado al fallido Don Eleuterio Mugica, de conformidad con el art. 15, cap. 17 de la Ordenanza, cita á los acreedores que no residen en esta ciudad, para que dentro de quince dias despues del en que corresponda la respuesta, remitan sus poderes con las cuentas por menor que tuvieren, bajo apercibimiento que de no acudir dentro del término que se les fija, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Setiembre 2 de 1865—*Miguel Alvarez*. s3-12

Campos
Los que tengan campos para vender y arrendar en esta República, encontrarán interesados dirigiéndose á los Srs. Parker y Cordero—Calle Reconquista núm. 40, Buenos Aires. s8—6p

Al público
D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politecnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Srs. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Srs. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandí 162. s3—20p

¡¡Escritura elegante!!
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones *reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta se convierte*, con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella. La inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5—Dánse tambien lecciones, en clases ó particularmente, de gramática castellana, teneduría de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografía y lectura—Cerrito 153—El profesor—Rocha. s7—10p

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan*. s6—1m

Al Comercio.
La Sociedad que existia entre D. Martin Barnetche y D. Pedro Dufeyt en el *Hotel Independencia* y *Café San Martin*, y que giraba bajo la razon de *Martin Barnetche y Ca.* ha quedado disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el socio D. Pedro Dufeyt á cargo del activo y pasivo de ambos establecimientos.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1865.
Martin Barnetche—Pedro Dufeyt.
s 10 5 p.

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel*.
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedi ung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel*.
To the English Population—The person mentioned here below has opened a englisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preises—*Francisco Schlegel*. s10—1m

Barraca Británica
Mrs. Robert Davison and Son, berg respectfully to inform their friends, and the public that they have opened the above Barraca, particularly for the reception of Wools and other products of the country. s12-10d

Mucama
Se necesita una en la calle de Misiones número 61. s12—3p

Pianos franceses

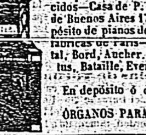
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Delir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados.
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Hay en venta En la casa consignataria—Calle Colon, núm. 50.—vino de Borgoña, calidad superior Queso de Gruyere y de Flandes, 1ª calidad;—Coñac legítimo, en barriles, cajones y mas, gran surtido de todas clases de comestibles.—Montevideo, Setiembre 9 de 1865. s. 10—6 p.

Se desea saber
¿Quién es el apoderado de D. Atanasio Aguirre, por cuenta que tiene el Sr. Aguirre en la Caballeriza Oriental, que no pudiendo entenderse con su señora, se desea el pago de la cuenta; así no podemos retirar este aviso—*Boado*. s12-perm

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montévidéo*.
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

Tabac a priser, premiére qualité	fr. 9.50	le kil.
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie ant goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Lévant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet**. s10—pm.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.
PATÉS DE FOIE GRAS s10—10

BANCO MONTEVIDEANO
CAPITAL: Ps. 1.000,000
EN 2000 ACCIONES DE $ 500 CADA UNA
(CON DERECHO Á AUMENTARSE)
Establecido provicionalmente en la calle de las Piedras número 70.

Presidente—Sr. D. Francisco J. Hocquard.
Directores Sr. D. Pedro Borelli
— « « **Joaquin Belgrano**
— « « **Juan Mc. Coll**
— « « **Antonio M. Marquez**

El abajo firmado hace saber al comercio de Montevideo, que desde esta fecha se encuentra el Banco en actitud de empezar sus operaciones, recibirá propuestas y entrará en convenios para toda clase de operaciones bancarias.

Cuentas Corrientes
Se recibe y se adelanta dinero en Cuenta Corriente á interés, el cual será fijado mensualmente y capitalizado por trimestres. Los depositantes podrán retirar el entero ó parte de sus Depósitos, por medio de cheques á la vista, que conjuntamente con las Libretas, el Banco suministrará á sus comitentes.

Depósitos por tiempo fijo
Desde $ 50 para arriba, se reciben á plazo fijo, de un mes hasta un año á un interés convencional, y con relacion a la cantidad y duracion del depósito.

Descuentos
Se descuentan Letras y Valores mercantiles de plaza, siendo estos á satisfaccion del Gerente.

Préstamos
Se hacen sobre valores mercantiles y otros, etc.
El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los Sábados, en los cuales estará abierto hasta las cuatro.
La Tasa de Interés por el presente mes y hasta nueva resolucion será: -Por los Saldos contra el Banco al 10 p. % anual; por los Saldos á favor del Banco al 15 p. %; por Depósitos fijos, convencional
Las personas que deseen abrir cuentas corrientes con el Banco, se servirán dirijirse al Infrascripto.
Montevideo, 17 de Agosto de 1865.
a17—1m **Pedro Varela.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « *Mariano Cabal.*	« « *Eduardo Lumb.*	« « *Enrique Tomkinson.*
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO
Preceptor— Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataría de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1°—1m

Importante
Se vende un terreno de cinco cuadras, con un rancho nuevo de veinte varas de largo, con cocina y pozo de balde, con 100 árboles frutales, y un sarzo para la parra, distante cinco cuadras del pueblo—Para tratar pueden dirijirse á la casa del Sr. D. Nicolás Berdague, en la Villa de San Juan Bautista. s6—8p

DIARIO DE LA CAMPAÑA
DE LAS FUERZAS ALIADAS
CONTRA EL PARAGUAY
Por el Coronel Oriental D. Leon de Pallejas.
Esta obra en que el lector podrá seguir dia por dia las operaciones del Ejército aliado, se publicará por entregas de 64 pájinas formato 32; á 50 centésimos la entrega.
Se reciben suscriciones en la imprenta de «El Pueblo,» en las Librerías de Real y Prado y de Lastarria, y en el Telégrafo Marítimo.
La primera entrega se repartirá á mediados del mes y la segunda á principios del entrante, de manera que el suscritor recibirá dos entregas mensuales. s. 6—10 p.

Al público El Juzgado de Paz de la 6ª Seccion á cargo del que suscribe, se ha establecido en la Nueva Ciudad, calle de Mercedes número 173—Montevideo, Setiembre 11 de 1865—*Justo Viera*. a12—3p

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Oficial peluquero
Hay colocacion para uno calle 25 de Mayo 133, Peluquería de Juan Cebat—Será preferido un buen salonista. a13—5p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(de Filadelfia)
Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones Dentales*, de la manera mas *elegante y satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 · 3m.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoréo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	℔.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos*. n. 75

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solis calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

MUDANZA
El que suscribe avisa al público que trasladó la zapatería de la calle del Rincon núm. 78 al número 173 en la casa del Sr. Lorenzo Musante al lado de la Confitería Americana—*Felix Servelli*. a29—15p

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS: muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—pm

Se han perdido dos libretas de la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á D. José H. Gutierrez y D. Bartolo Gordillo con los núm. 3729 y 3404 prevenimos que dicho Banco ha sido avisado y no pagará el importe sino á sus verdaderos dueños. s1—15p

Se precisa para un bodegon, una sirvienta que hable inglés ó aleman, con buenas recomendaciones—Calle del Yacaré núm. 10. s12-3p

Pedro Ciliborast—*Avisa al público que ha* comprado á D. Miguel Dibarart, la cuarta parte de la manzana núm. 96 de la Villa del Cerro con la finca que en ella existe. s8—8p

D. Justo Maeso.
El autor del aviso ofreciendo comprar *todos los créditos* documentados en contra de D. Justo Maeso, ha sabido con inmenso disgusto que ese caballero se ha considerado ofendido, interpretando equivocadamente una operacion comercial, lícita, usual, y que lejos de dañarle le favorece.
Para tranquilizarle al reproducir aquel aviso, declaramos que teniendo *ilimitado confianza en la firma bien conocida* del Sr. Maeso, la pusimos en nuestros cálculos al nivel de las acciones de Sociedades acreditadas ó de vales que representan dinero efectivo ó tienen un premio en las transacciones si la suerte les es favorable. Bien comprendemos que en todo negocio ha riesgo, pero lejos de temerlo, estamos tan convencidos de que no sucederá así, que insistimos en comprar usando de nuestro derecho y dando una prueba de la confianza que nos merece una firma tan acreditada en la PLAZA. s10-8p.

Sociedad Filarmónica.
Se pone en conocimiento de los Srs. Suscritores que el Tercer Concierto tendrá lugar el 16 del presente en el Foyer de Solis, y que pueden pasar á recojer las targetas de invitacion que les corresponden, segun el artículo 13 del Reglamento, á la calle del 25 de Mayo en la sala de los ensayos, arriba de la Librería del Sr. Maricot, de las 1 á las 5 de la tarde—*La Comision*. s13—5p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Antonio Plinger, para que á la una del dia diez y ocho del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de la memoria y estado presentados por los síndicos, y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Setiembre 12 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s13—5p

Oficiales de Cigarrería.—Se precisan 4 que trabajen bien, en la cigarrería Lusitana, calle del 25 de Mayo núm. 251. s13—4 p.

¡Pichincha!
EN 5000 PESOS NACIONALES
Por las ⅔ partes de su valor
Se vende una hermosa casa en la ciudad nueva recientemente edificada en un terreno de 19 varas sobre 50—Consta de cinco hermosas piezas con piso de tabla y zócalo; sus puertas exteriores son de cedro—el piso del patio de mármol—los frisos de baldoza [illegible]—su [illegible] es de 50 pipas—tiene bomba—la letrina es toda de piedra de 50 pipas de capacidad—su cocina es á la moderna con resumidero—tiene caballeriza y una piedra de madera—tiene jardin espacioso—los techos están dispuestos para edificar de alto y tiene pronto el balcon—quedan á favor del comprador el cobro de los arrimos cuyo valor no baja de 400 pesos—el interesado puede ocurrir á la calle de Soriano núm. 49. s 10—8 p.

Mucamas y Cocineras
Se necesitan con urgencia en la Agencia calle de Colon núm. 158, habiendo para ellas colocaciones muy ventajosas.
138—COLON—138

Al Público Desde esta fecha D. Pablo Pre[illegible] ha dejado de ser dependiente de [illegible] casa de remate—Montevideo, Setiembre 5 de 1865. [illegible]

Carpinteros En la calle de la Colonia [illegible] [illegible] oficiales carpinteros [illegible] Montevideo [illegible]